

CEFP/004/2001

Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS)

Palacio Legislativo de San Lázaro, Febrero de 2001

ÍNDICE

Introducción.....	3
I. IMPORTANCIA ECONÓMICA Y PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN FINANCIADA.....	7
II. INVERSIÓN FINANCIADA EN EL SECTOR ENERGÉTICO 1997-2000.....	11
II.1 ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN FINANCIADA POR INSTITUCIONES 1997.....	13
II.2 ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN FINANCIADA POR INSTITUCIONES 1998.....	15
II.3 ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN FINANCIADA POR INSTITUCIONES 1999.....	18
II.4 ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN FINANCIADA POR INSTITUCIONES 2000.....	20
III. COMENTARIOS FINALES.....	21

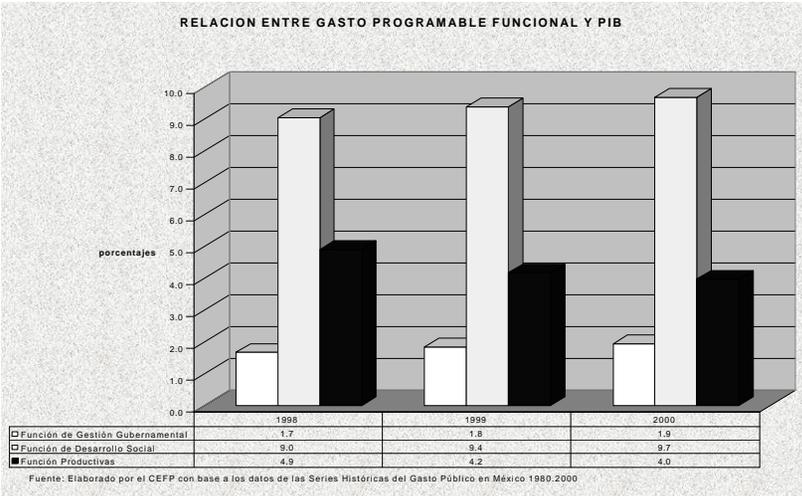
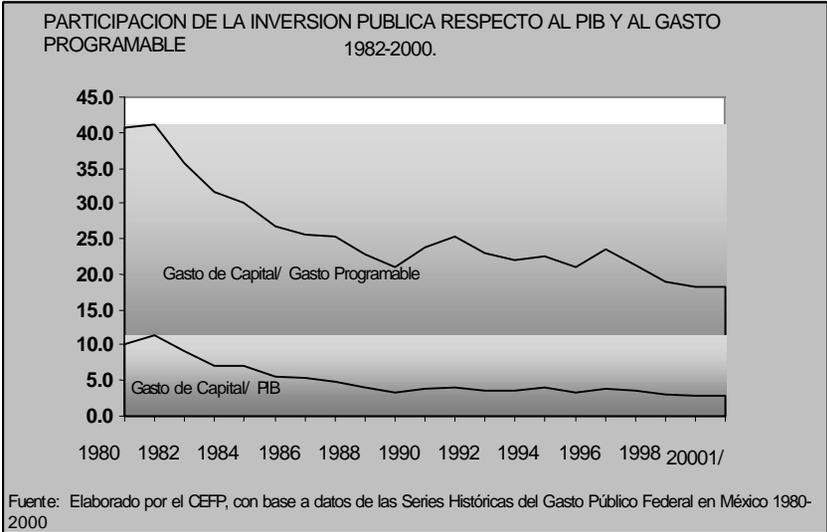
ANEXOS

ANEXO 1 Normatividad de PIDIREGAS

ANEXO 2 Anexo Estadístico

INTRODUCCIÓN:

En el ámbito del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el Poder Ejecutivo Federal, delineó una política económica y financiera que ha proseguido con los criterios de desregulación gubernamental, con mayor énfasis en el sector paraestatal, en donde se ha venido consolidando la desincorporación de entidades paraestatales, como es el caso reciente de PIPSA y Ferrocarriles Nacionales de México.



Esta política se ha reflejado en una participación decreciente del Gasto de Capital como proporción del PIB. En los últimos tres años y de acuerdo a la nueva clasificación funcional implementada por la SHCP, las funciones productivas han representado una sensible disminución en la participación del Gasto Programable al pasar del 31.4 por ciento en 1998 al 25.5 por ciento, como meta prevista para el año 2000.

Uno de los mecanismos de compensación para fortalecer las necesidades crecientes de Infraestructura Pública, llevó a la decisión de fundamentar proyectos de inversión productiva de largo plazo, basados en financiamientos provenientes de inversionistas privados, donde el Sector Público pagara esta inversión con recursos presupuestales, una vez recibidos los proyectos a entera satisfacción por la entidad contratante. Este mecanismo previó también la contratación con empresas sociales, asimismo, que las entidades públicas puedan acudir directamente a los mercados financieros para obtener los recursos para estos proyectos.¹

Para estos efectos, fueron reformadas la Ley General de Deuda Pública y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, resguardando las atribuciones constitucionales del Congreso en materia de contratación de empréstitos para la ejecución de obras, las cuales de acuerdo al artículo 73, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben producir directamente un incremento en los ingresos públicos.

La inversión financiada fue llamada inicialmente PIDIREGAS – Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto-; actualmente existen dos tipos de inversión financiada:

La inversión directa que “incluye aquellos proyectos en los que, por la naturaleza de los contratos, se asume una obligación directa y firme de adquirir ciertos activos productivos...Las entidades suscriben contratos por virtud de los cuales, al recibir a satisfacción los activos y estando éstos en condiciones de generar los ingresos que cubran su costo, se obligan a liquidar su valor de adquisición, con base en la estructura financiera previamente acordada y autorizada”.

Y la inversión condicionada que “incluye proyectos en los que la adquisición de los activos que son de propiedad privada, es producto de la materialización de alguna eventualidad contemplada en un contrato de suministro de bienes o servicios... En tanto los activos sean propiedad privada, el único gasto que se asocia a estos proyectos corresponde a los pagos que deben hacerse por el suministro del bien o servicio y que, de no realizarse, harían exigible la adquisición del activo. Este gasto se registra como gasto corriente”².

¹ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 1998, Exposición de Motivos Tomo I, III.3

² Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2000, Exposición de Motivos Tomo I, III.3

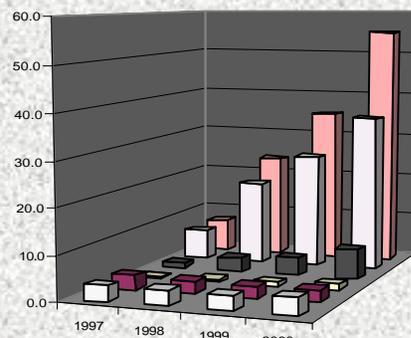
Estos proyectos se han venido ejecutando en el Sector Energía, a través de las entidades Petróleos Mexicanos; y la Comisión Federal de Electricidad, los cuales representan un monto de inversión global a precios del año 2000, de 385 mil 528.9 millones de pesos, en proporción del 70.5 por ciento y 29.5 por ciento respectivamente para ambas entidades. A la cantidad mencionada, habrá que agregar un monto por 131 mil 878.8 millones de pesos por concepto de intereses, por amortización de los proyectos recibidos por el Gobierno Federal, lo que totaliza una cantidad de 517 mil 407.7 millones de pesos; este total, deberá pagarse en un horizonte de tiempo que termina en el año 2023.

FLUJOS ANUALES ESTIMADOS Y EJERCICIO DE INVERSION FINANCIADA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO IMPULSADA POR EL SECTOR ENERGETICO 1996-2000							
(Millones de Pesos a precios constantes del 2000)							
	1996	1997	1998	1999	2000	Otros años	Total de la Inversión
PEMEX	0.0	6,678.8	29,181.2	44,441.5	52,930.10	128,618.6	261,850.2
CFE	2,833.1	2,098.4	7,266.6	8,375.9	16,147.00	17,565.0	54,286.0
INVERSION DIRECTA	2,833.1	8,777.2	36,447.8	52,817.4	69,077.1	146,183.6	316,136.2
PEMEX		725.8	5,933.7	2,349.4	1,122.40		10,131.3
CFE	0.0	2,210.6	5,188.8	2,547.9	9,690.40	39,623.7	59,261.4
INVERSION CONDICIONADA	0.0	2,936.4	11,122.5	4,897.3	10,812.8	39,623.7	69,392.7
PEMEX	0.0	7,404.6	35,114.9	46,790.9	54,052.5	128,618.6	271,981.5
CFE	2,833.1	4,309.0	12,455.4	10,923.8	25,837.4	57,188.7	113,547.4
TOTAL DE FLUJOS ANUALES ESTIMADOS	2,833.1	11,713.6	47,570.3	57,714.7	79,889.9	185,807.3	385,528.9
Intereses de la Inversión Directa				1,711.1	6,459.1	123,708.6	131,878.8
TOTAL				59,425.8	86,349.0	309,515.9	517,407.7
INVERSION EJERCIDA		10,968.5	32,218.1	46,172.5	23,467.2	^{1/}	

^{1/} Ejercido de enero a junio

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en la información del PEF 2000 y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1999 e Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2000.

INDICADORES SOBRE INVERSION FINANCIADA EJERCIDA 1997-2000



	1997	1998	1999	2000
■ INVERSION TOTAL/PIB	3.5	3.4	3.5	4.1
■ INVERSION PRESUPUESTARIA/PIB	3.2	2.8	2.6	2.7
■ INVERSION FINANCIADA/PIB	0.2	0.7	0.9	1.5
■ INVERSION FINANCIADA/GASTO NETO PAGADO	1.0	3.1	4.1	6.8
■ INVERSION FINANCIADA/INVERSION TOTAL	6.7	19.0	26.0	35.5
■ INVERSION FINANCIADA/INVERSION PRESUPUESTARIA	7.2	23.5	35.1	55.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con base a los datos de la Cuenta Pública 1998, 1999 y PEF 2000

En su evolución desde 1997, los Proyectos de Inversión Financiativa con recursos privados, en términos de su ejercicio, han pasado de representar del 0.2 por ciento al 1.5 por ciento del PIB para el año 2000; comparados con la Inversión Presupuestaria han avanzado del 7.2 por ciento al 55.1 por ciento para el presente año y para el presente ejercicio fiscal representan el 35.5 por ciento del valor total de la Inversión Pública.

I. IMPORTANCIA ECONÓMICA Y PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN FINANCIADA

Los “PIDIREGAS” han sido creados ante la necesidad de fortalecer la infraestructura productiva del país en áreas estratégicas; su importancia económica radica en la posibilidad de que las inversiones impulsen el desarrollo económico nacional aprovechando su utilidad y fortaleciendo las finanzas públicas, aspectos que se desprenden de la Exposición de Motivos que se enuncian en las Iniciativas de Proyectos de Egresos de la Federación para el año 1998, 1999 y 2000.

El impacto económico habrá que evaluarlo en términos de su contribución directa a la inversión y al ahorro interno del país, así como también en relación a la Balanza Comercial del país, considerando los precios y ajustes a la capacidad de oferta de hidrocarburos y satisfacción de demanda interna.

En el aspecto financiero, la contribución de excedentes brutos de operación fundamentalmente de PEMEX, deben reflejar su capacidad de pago ante los diferentes compromisos adquiridos por la ejecución de los proyectos.

En el aspecto presupuestal, ante las necesidades de mayores flujos de recursos fiscales para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, se hace necesario precisar el uso de los recursos adicionales generados por los proyectos, a fin de evitar se presionen mayores recursos sobre el Gasto Programable, lo que pondrá en evidencia la ejecución de programas sustantivos desarrollados por el Sector Público

INVERSION FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LARGO PLAZO

Sector Energético

(Millones de pesos a precios del 2000)

	COSTO DIRECTO	INTERESES POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE TOTAL
COSTO TOTAL DE LOS PROYECTOS^{1/}	385,529.0	131,878.8	517,407.8
Inversión Financiada Directa	316,136.3	131,878.8	448,015.1
Inversión Financiada Condicionada	69,392.7		69,392.7
INVERSION AUTORIZADA PARA SU EJECUCION POR EL LEGISLATIVO AL AÑO 2000. (Cuenta de la Hacienda Pública)	236,536.3		236,536.3
RECURSOS DE FINANCIAMIENTO			134,323.2
INVERSION EJERCIDA AL 2000.	112,826.3		112,826.3
MONTO AUTORIZADO PARA PAGO POR EL LEGISLATIVO CON RECURSOS PRESUPUESTALES AL AÑO 2000.	4,878.6	7,767.1	12,645.7

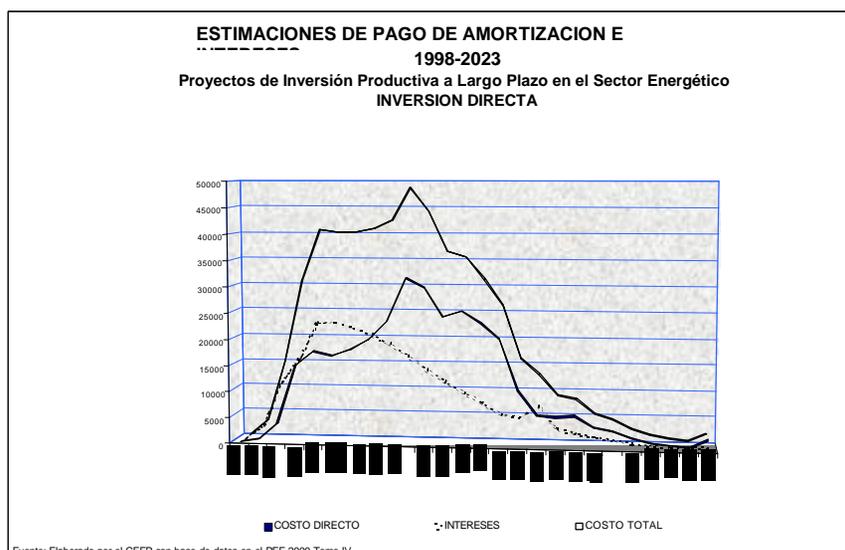
Al 30 de junio del año 2000, de acuerdo al informe trimestral de la SHCP, se reporta un financiamiento obtenido para estos proyectos de 13 mil 568 millones de dólares, equivalentes a 134 mil 323.2 millones de pesos, que implican pasivos destinados a la ejecución de obras.

^{1/} Se desconoce si existe dentro de este Costo Directo, los intereses capitalizables durante la ejecución de los

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base a los datos del PEF 2000.

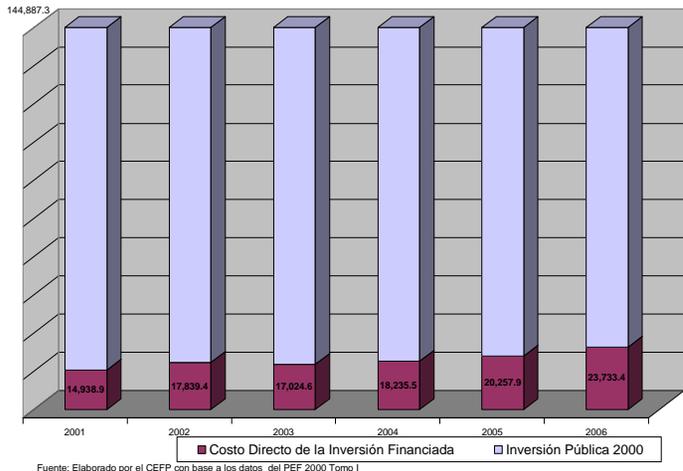
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

La inversión ejercida acumulada hasta el segundo semestre del presente ejercicio fiscal, importa una cantidad de 112 mil 826.3 millones de pesos. De las cifras mencionadas en los dos últimos párrafos, sólo se ha pagado con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, una cantidad total de 4 mil 878.6 millones de pesos del costo de los proyectos y 7 mil 767.1 millones de pesos de intereses por amortización, es decir 12 mil 645.7 millones de pesos.



De acuerdo a las cifras anteriores, y al horizonte de amortización de los proyectos, se pueden prever las necesidades de flujo presupuestal para los próximos años, en el que de cumplirse las metas programadas; existirán mayores presiones de recursos fiscales para los próximos seis años, por un monto medio anual de 30 mil 829.5 millones de pesos, es decir, un total de 184 mil 976.7 millones de pesos a cubrir en el próximo periodo sexenal.

**COSTO DE LA INVERSION CONDICIONADA Y LA INVERSION PUBLICA
2001-2006
millones de pesos**

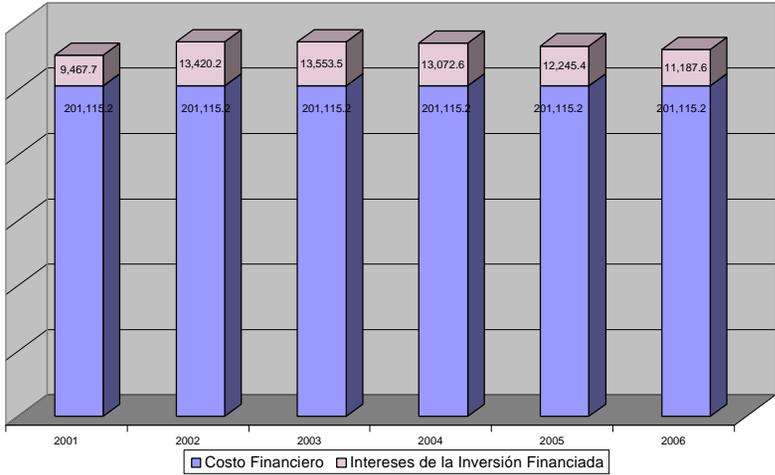


Para observar la importancia que tendrá la amortización del costo directo en el gasto programable y en la inversión pública presupuestal en los próximos seis años, se considera como supuesto, mantener constante la inversión pública presupuestaria a partir del año 2000 (144 mil 887.3 millones de pesos), observándose que los pagos presupuestales por inversión financiada al aumentar para los próximos seis años desplazarían en los primeros años de la amortización al resto de la inversión pública presupuestaria. *Al menos que los proyectos de inversión financiada incorporen recursos adicionales al presupuesto público.*

En lo referente a los intereses por pagar de la inversión financiada; se hizo el mismo ejercicio de mantener constante el costo financiero (201 mil 115.2 millones de pesos), observándose la necesidad de recursos adicionales para el pago de intereses de la inversión financiada, durante los próximos seis años.

Los intereses de esta inversión financiada representarán para el año 2001 el 4.7 por ciento del costo financiero del año 2000 y para el año 2006 el 5.6 por ciento.

**INTERESES DE LA INVERSION FINANCIADA Y EL COSTO FINANCIERO
2001-2006
millones de pesos del 2000**



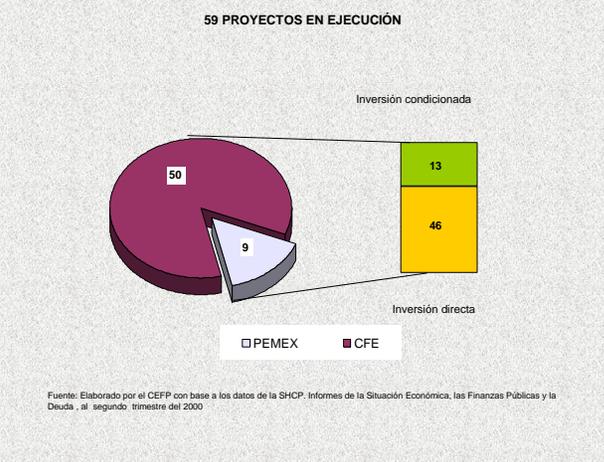
Fuente: Elaborado por el CEFP con base a los datos del PEF 2000 Tomo I

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

El máximo monto a pagar del costo directo es de 30 mil 149.1 millones de pesos en el año 2008, comparado con la inversión actual alcanzará una participación del 20.8 por ciento. Los intereses sumarán la cifra máxima de 13 mil 553.5 millones de pesos en el año 2003.

Es importante aclarar, que estos intereses y amortizaciones disminuirán en el tiempo en la medida en que se cumplan los calendarios de pago, ver gráfica de amortizaciones.

II. INVERSIÓN FINANCIADA EN EL SECTOR ENERGÉTICO 1997-2000



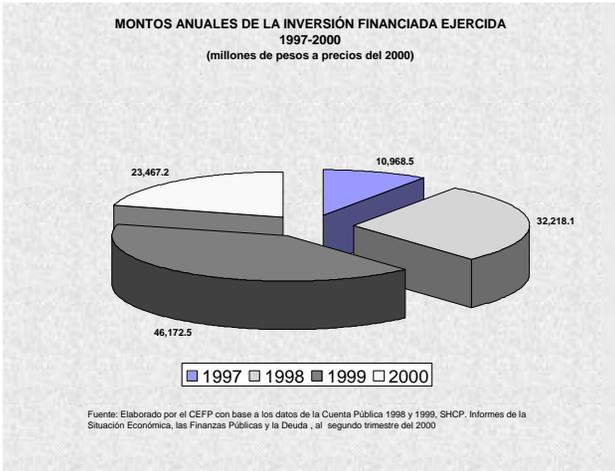
La inversión financiada inició su ejercicio en el año de 1997 en el Sector Energético, actualmente se encuentran bajo el esquema de inversión financiada directa, 46 proyectos plenamente identificados; 8 para PEMEX y 38 para CFE. La inversión financiada condicionada tiene registrados 13 proyectos, de los cuales 12 pertenecen a CFE y uno a PEMEX.

En 1997, la Inversión Financiada ascendió al 0.2 por ciento del PIB, triplicándose para 1998, representando un 0.9 por ciento para 1999 y el 1.5 por ciento para el año 2000, considerando la cifra anual presupuestada en el PEF .

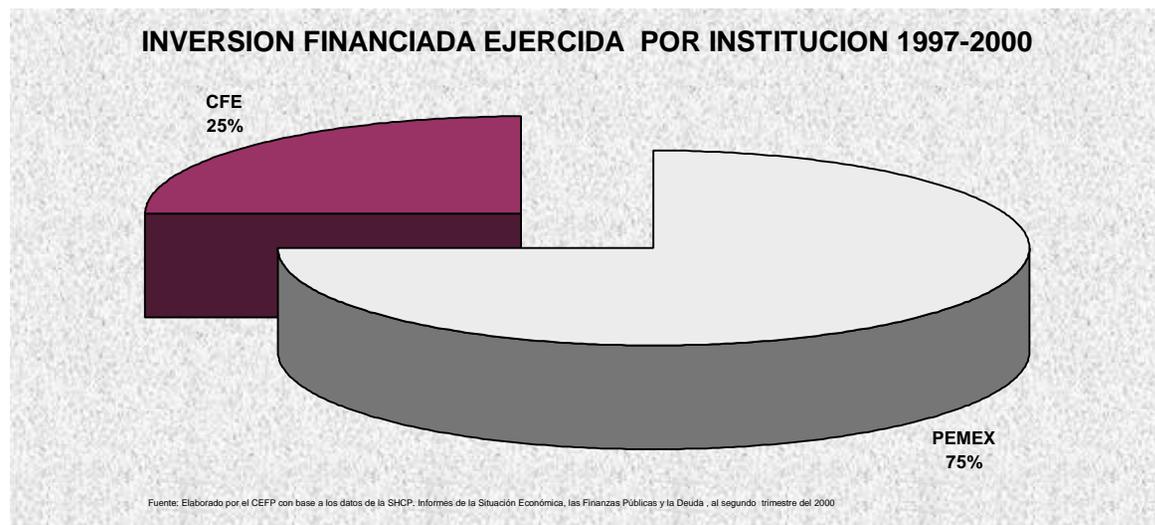
De la inversión total Financiada ejercida para 1997, por 10 mil 968.5 millones de pesos, 7 mil 151 millones de pesos correspondieron a PEMEX y 3 mil 817 millones de pesos a CFE, para este mismo año, la inversión financiada representó el 1.0 del Gasto Neto Pagado, el 6.7 por ciento de la inversión total impulsada por el sector público y el 7.2 por ciento de la inversión presupuestaria.

Para 1998 este tipo de inversión representó el 3.1 por ciento del Gasto Neto Pagado, el 19.0 por ciento de la Inversión Total impulsada por el Sector Público y el 23.5 por ciento de la Inversión Presupuestaria, el monto ejercido de la Inversión Financiada correspondió a 32 mil 218.1 millones de pesos, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera: 23 mil 847 millones de pesos para PEMEX y los 8 mil 371.2 millones de pesos restantes a CFE.

En 1999 el monto ejercido de la Inversión Financiada correspondió a 46 mil 172.5 millones de pesos, 36 mil 903.3 millones de pesos correspondieron a PEMEX y 9 mil 268.6 millones de pesos para CFE, el total de esta inversión representó el 4.1 por ciento del Gasto Neto Pagado, el 26.0 por ciento de la Inversión Total del Sector Público y el



35.1 por ciento anualizado sobre la inversión presupuestaria. Se observa, una participación cada vez más importante de la inversión Financiada en la Inversión Presupuestaria y en la Inversión Total.



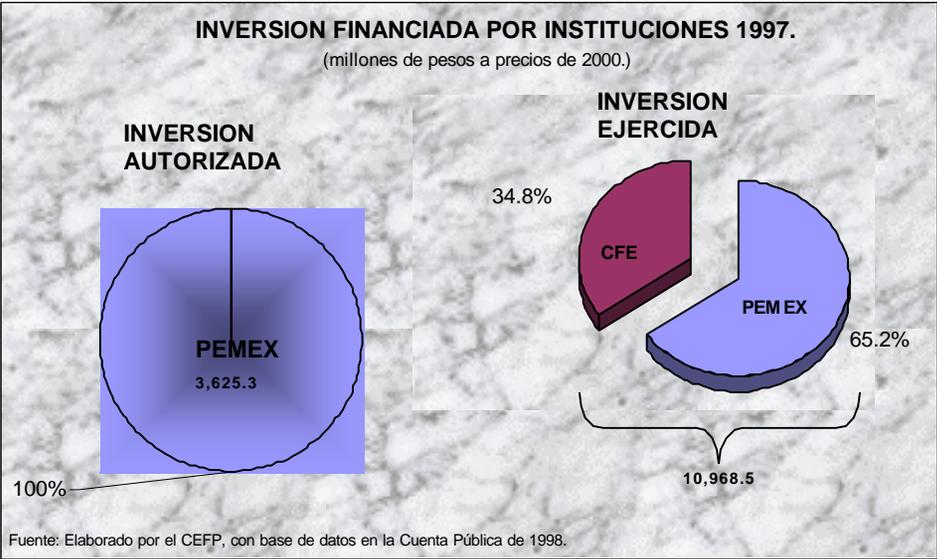
Para el año 2000, en este tipo de inversión se ha presupuestado un monto de 79 mil 889.9 millones de pesos, de los cuales el 54 mil 052.5 millones de pesos se autorizaron para PEMEX, mientras que 25 mil 837.4 millones de pesos corresponde a la inversión proyectada para CFE.

Los proyectos que actualmente se ejecutan presentan un monto acumulado de inversión financiada ejercida, desde su inicio hasta el 30 de junio de 2000 de 112 mil 826.3 millones de pesos que representan un avance porcentual del 29.26 por ciento con respecto al costo total de la inversión financiada la cual asciende a 385 mil 528.9 millones de pesos.

II.1 ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN FINANCIADA POR INSTITUCIONES 1997

La Inversión Financiada Ejercida en el sector energía ascendió a 10 mil 968.5 millones de pesos, correspondiendo a PEMEX el 65.2 por ciento de su participación en el sector energético y a CFE el 34.8 por ciento.

Es importante mencionar que al ser el primer año de operación de los proyectos con inversión financiada, la información obtenida sólo se manejó en forma concentrada, es decir, montos globales y ejercidos destinados a las dos instituciones participantes.



El total de los proyectos que se ejecutan a partir de este año y hasta 1999, lo hacen mediante entidades que suscriben contratos en virtud de los cuales, al recibir a satisfacción los activos y estando éstos en condiciones de generar los ingresos que cubran su costo, las entidades públicas se obligan a liquidar su valor de adquisición con base en una estructura financiera previamente acordada y autorizada.

El monto asignado a los 2 proyectos ejercidos para PEMEX en el año de 1997 ascendió a 7 mil 151 millones de pesos, cantidad que se distribuyó de la siguiente manera: 6 mil 493.4 millones de pesos para el proyecto Cantarell y 657.6 millones de pesos asignados a Burgos, representando un 90.8 y un 9.2

por ciento respectivamente del monto total de la inversión financiada asignado a PEMEX.

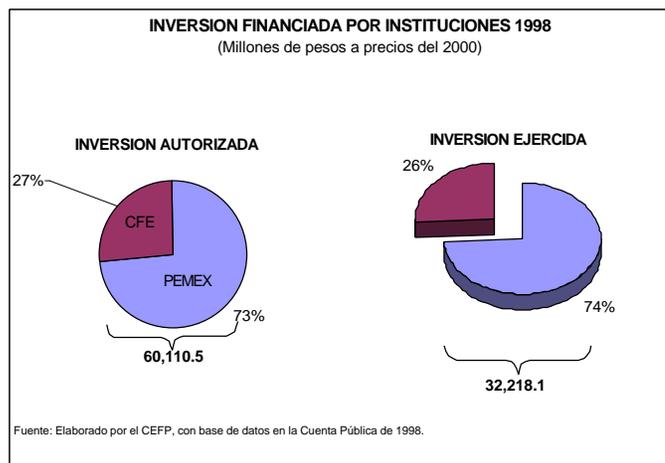
Excepcionalmente, para la realización de algunos proyectos de gran tamaño, complejidad y larga maduración, se ha requerido establecer esquemas de contratación y financiamiento acordes a las características y programas de ejecución.

Por ello, las obras a realizar se dividen en grupos de activos que se licitan por separado. Este es el caso de Cantarell³ y Burgos de PEMEX Exploración y Producción. Estos proyectos involucran varios contratos, conceptos y plazos largos de ejecución, por lo que la normatividad permite que se hagan pagos sobre contratos que forman parte del proyecto, siempre y cuando los bienes materia de los mismos se encuentren en condiciones de generar los ingresos para cubrir las obligaciones correspondientes.

Para CFE, el presupuesto devengado por la entidad ascendió a 3 mil 817.5 millones de pesos, de los cuales el 3.9 por ciento corresponde a proyectos de Generación y el restante 96.1 por ciento a otros proyectos.

³ “El Proyecto Cantarell se estructuró en torno a 36 contratos integrados de ingeniería, procura y construcción (IPC) y 27 órdenes de compra de equipos de gran tamaño. La totalidad de estos contratos se ha sujetado, sin excepción alguna, a procesos de licitación pública, nacionales e internacionales. Se adjudicaron mediante este procedimiento 33, contratos IPC; está por emitirse el fallo de una licitación más y sólo quedan dos licitaciones por convocar. También se licitaron públicamente las 27 órdenes de compra. El proyecto contempla la perforación de 214 pozos, la colocación de aproximadamente 400 kilómetros de ductos, la construcción de 28 plataformas marinas y la modernización de la infraestructura existente, así como la compra de nitrógeno y el arrendamiento de una unidad flotante de almacenamiento y carga en alta mar”. **El Proyecto Cantarell** por Lic. Lajous Vargas Información obtenida de www.cddhcu.gob.mx. Crónica Legislativa no.10. 3ª. Época, 1 de septiembre/30 de septiembre de 1999.

II.2 ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN FINANCIADA POR INSTITUCIONES 1998.

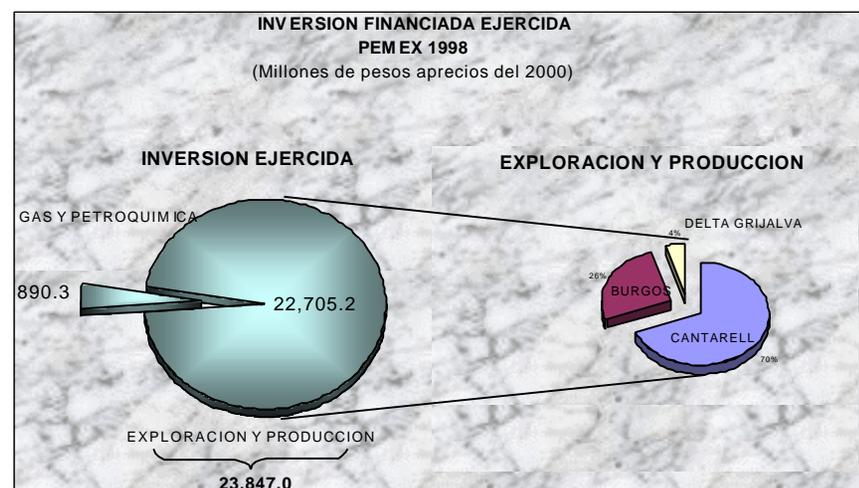


En 1998 de conformidad con el marco legal y normativo vigente, en el PEF para ese año, se propuso realizar una inversión financiada por 60 mil 110.5 millones de pesos de los cuales 43 mil 934.5 millones de pesos, correspondieron a 11 proyectos programados por PEMEX y 16 mil 176 millones de pesos a los previstos por la CFE para 32 proyectos.

En PEMEX la inversión financiada ejercida importó un monto de 23 mil 847 millones de pesos, de este importe, 22 mil 705.2 millones de pesos corresponden a exploración y producción, mientras que un mil 141.8 millones de pesos fueron destinados a gas y petroquímica.

La inversión financiada ejercida en 1998 representó, tan sólo, el 54.3 por ciento respecto al original, debido principalmente al desfasamiento de los proyectos programados en el área de refinación y al retraso de algunas obras de exploración y producción.

Del total financiado, 95.2 por ciento correspondió a los proyectos de Exploración y Producción. Su monto ascendió a 22 mil 705.2 millones de pesos, cifra menor en 36.7 por ciento a lo estimado, lo que se explica al menos por dos factores: el retraso de las obras del campo Cantarell, y la decisión de PEMEX de incluir el proyecto Ku-Maloob Zaap en el Gasto Programable de 1998. Este iniciará actividades en el año 2002.



Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

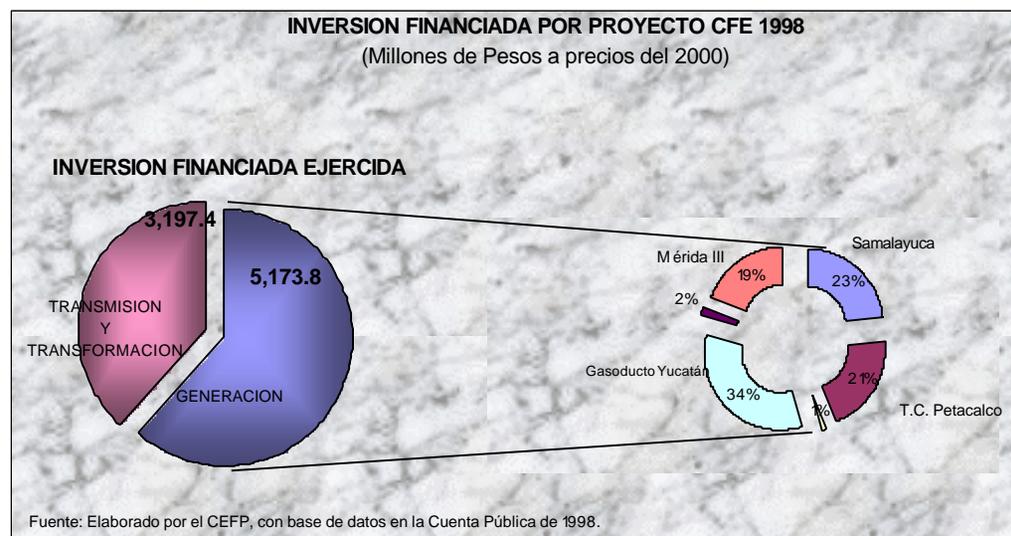
El monto asignado al proyecto Cantarell, experimentó un avance porcentual sólo del 60.4 por ciento, debido al retraso en la terminación de la obra, así como a recursos no aplicados en el mantenimiento de pozos y plataformas, la Inversión Financiativa de Burgos presentó un 92.7 por ciento de avance y el proyecto Delta Grijalva un 95.0 por ciento.

La importancia de estos avances porcentuales se ve reflejada en PEMEX exploración y Producción; ya que, entre los campos con mayor producción destacan Cantarell, los de la Cuenca de Burgos y los de Delta Grijalva, cuya producción conjunta representa actualmente el 51.5 por ciento de la producción nacional de crudo y el 42.7 por ciento de la producción nacional de gas natural.

Para Refinación, se programaron 7 mil 185.0 millones de pesos, de los cuales no se ejerció monto alguno, ya que estos proyectos no fueron autorizados como PIDIREGAS y se incluyeron en el presupuesto de PEMEX. El proyecto Cadereyta se licitó, pero no inició operaciones.

Por su parte, la CFE registró en 1998 un ejercicio de inversión financiada por 8 mil 371.2 millones de pesos. De dicho monto, 5 mil 173.8 millones de pesos se destinaron a proyectos de generación de energía eléctrica y a proyectos de Transmisión de energía 3 mil 197.4 millones de pesos.

La inversión financiada ejercida para CFE, representó un avance porcentual de 51.8 por ciento respecto de la cifra estimada en el presupuesto. De dicho monto 61.8 por ciento, se destinó a proyectos de generación de energía eléctrica y 38.2 a los de transmisión y transformación de energía.



En los proyectos de generación de energía eléctrica, la Inversión Financiativa ejercida fue menor en 55.6 por ciento respecto a lo presupuestado. Esto obedece a que de los 15 proyectos programados, 9 no se iniciaron por las siguientes causas:

- ❖ Seis se licitaron pero no iniciaron operaciones: Tres Vírgenes, Guerrero Negro II, Cerro Prieto, Rosarito III, Monterrey II y Chihuahua Primera Etapa.
- ❖ Uno se encuentra en proceso de licitación: Reguladora Amata y;
- ❖ Otro se canceló: Patio de Carbón C.T Carbón II.

Por lo anterior, la inversión financiada ejercida en el rubro de Generación de energía eléctrica para 1998, se concentró únicamente en seis proyectos, cuyo monto se distribuye de la siguiente manera: Samalayuca con 1 mil 212.9 millones de pesos, Terminal de Carbón Petacalco un mil 089.1 millones de pesos, Gasoducto Samalayuca 33 millones de pesos, Gasoducto Yucatán un mil 747.3 millones de pesos, Manejo de Cenizas de Petacalco 92.2 millones de pesos y Mérida III 999.3 millones de pesos.

Para los proyectos de Transmisión y Transformación de energía se ejerció una inversión financiada de 36.4 por ciento menor a la programada, esto es: 3 mil 197.4 millones de pesos de 5 mil 024.8 millones de pesos inicialmente previstos.

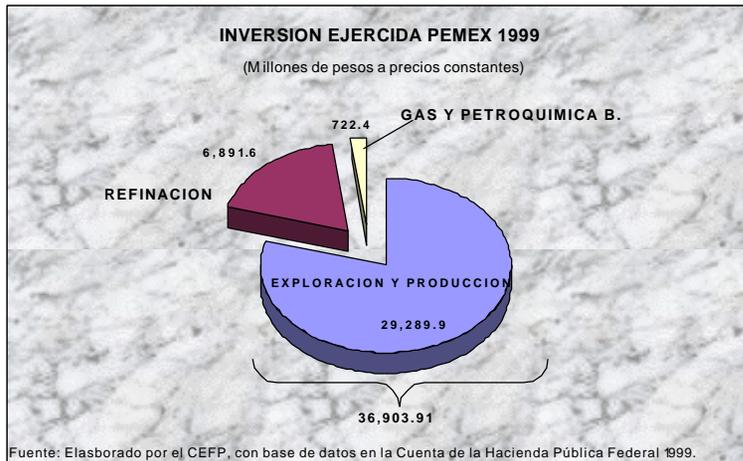
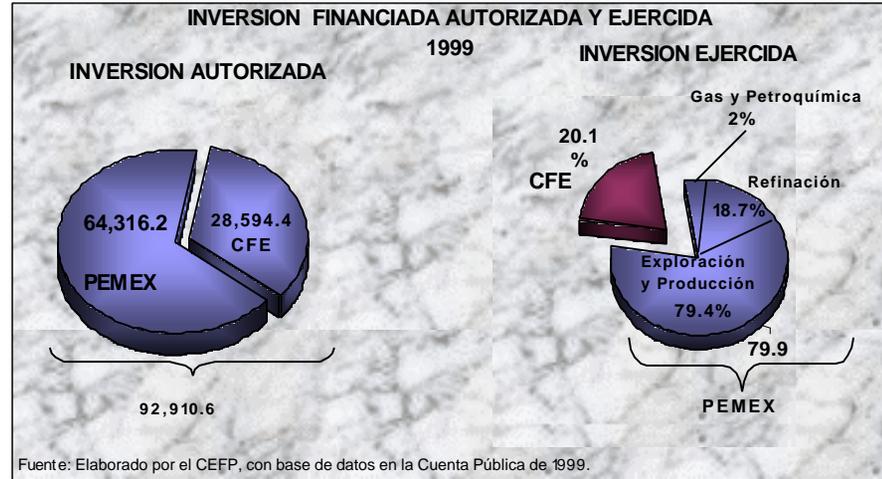
No obstante, los proyectos de transformación Oriente-Centro, Sureste-Peninsular y Noroeste, así como Transformación Noroeste, ejercieron más de lo que en ellos se programó.

En importancia del destino de la Inversión Financiada, los proyectos que utilizaron más recursos fueron: Gasoducto Yucatán (33.8%) Samalayuca (23.4%) y Terminal de Carbón Petacalco (21.0%), que en conjunto representan el 78.2 por ciento de la Inversión Financiada de la CFE, todos ellos asociados a la Generación de Energía Eléctrica.

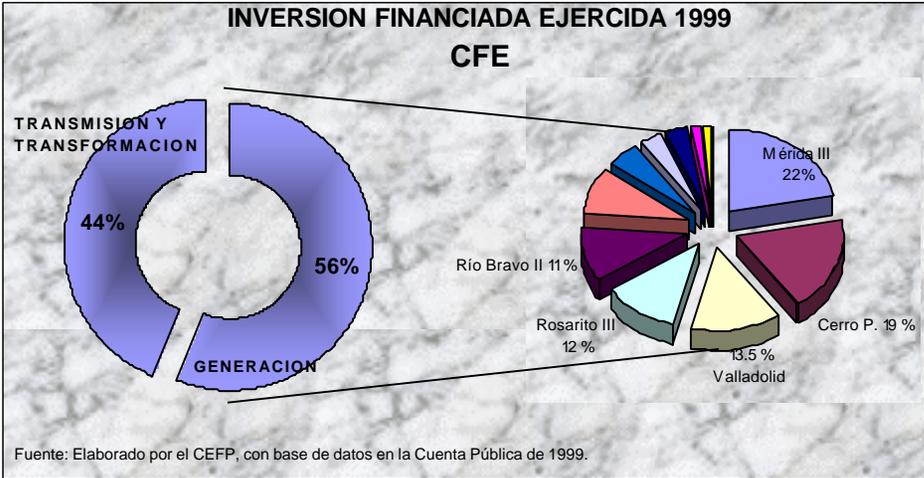
Con relación a los proyectos de Transmisión y Transformación, resaltan el de Subestación SF6 (30.2%), Transmisión Noreste (19.2%) y Transformación Oriente-Centro (13.7%), lo cual significa que absorbieron el 63.1 por ciento de la inversión financiada, asociados a los procesos de Transmisión y Transformación de energía.

II.3 ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN FINANCIADA POR INSTITUCIONES 1999

Para el ejercicio 1999 se propuso realizar una inversión financiada en el sector energía por 92 mil 910.6 millones de pesos, de los cuales sólo se ejercieron 46 mil 172.5 millones de pesos, presentándose un avance porcentual del 49.7 por ciento respecto a la inversión original. De este total ejercido 36 mil 903.9 millones de pesos correspondieron a proyectos programados por PEMEX, de este importe 29 mil 289.9 millones de pesos corresponden a exploración y producción, mientras que 6 mil 891.6 millones de pesos fueron destinados a Refinación y 722.4 a Gas y Petroquímica básica.



Por destino de la inversión, los proyectos que utilizaron más recursos fueron: Cantarell 20 mil 121.4 millones de pesos, Burgos 8 mil 082.2 millones de pesos y Cadereyta 5 mil 621.2 millones de pesos.



Del total del ejercicio para este año de inversión financiada para el sector energético, la CFE registró un monto por 9 mil 268.6 millones de pesos, 67.6 por ciento menor respecto a lo presupuestado para ese año, 5 mil 207.5 millones de pesos se destinaron a proyectos de generación de energía eléctrica y a proyectos de transmisión de energía 4 mil 061.1 millones de pesos.

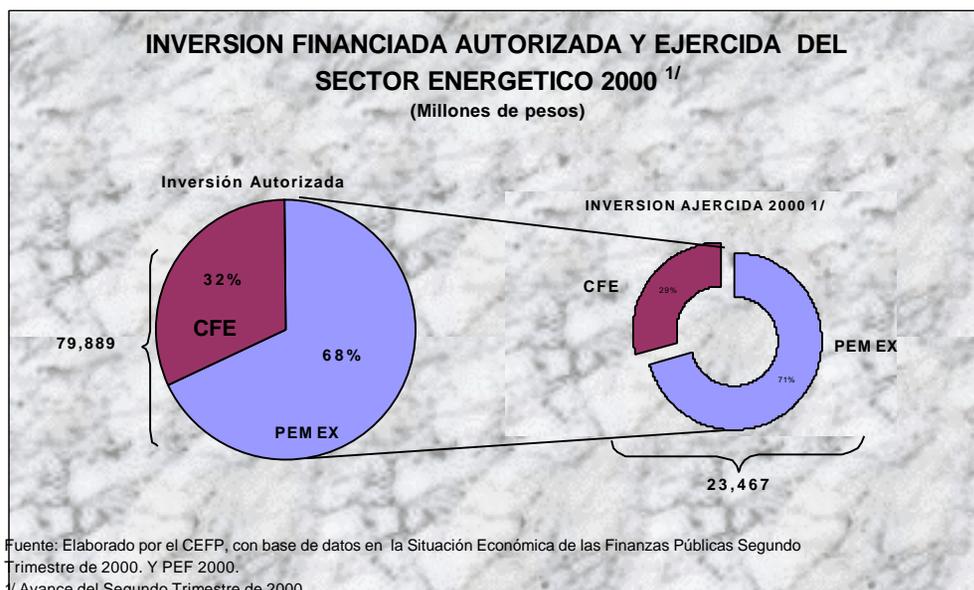
Los proyectos que utilizaron más recursos por el lado de los proyectos de generación de energía fueron Mérida III, un mil 126.9 millones de pesos; Cerro Prieto 972.7 millones de pesos, Gasoducto Cd. PEMEX-Valladolid con 705.6 millones de pesos,

Rosario III con 612.3 millones de pesos.

En los proyectos de Transmisión destacan la construcción del Cable submarino Cozumel con 890.8 millones de pesos y las subestaciones SF6 con 856.1 millones de pesos.

La diferencia entre el monto autorizado y el comprometido se explica por los siguientes factores: largos periodos de ejecución de algunos de los proyectos, que implican suscribir compromisos de inversión en un horizonte hasta de 15 años, como es el caso de los proyectos en materia de exploración y producción; el diferimiento de diversos proyectos en función de las expectativas del comportamiento de los distintos mercados, como es el caso de las refinerías de Minatitlán y Salina Cruz; y revisión de los alcances y oportunidad de ejecución de algunos proyectos, con base en los ejercicios de planeación de las entidades y los resultados obtenidos en las licitaciones, como es el caso de algunos de los proyectos de Generación y Transmisión de la CFE y de la reconfiguración de las refinerías de Tula y Salamanca en el caso de PEMEX.

II.4 ANÁLISIS DE INVERSIÓN FINANCIADA POR INSTITUCIONES (ENERO-JUNIO 2000)



De la inversión Financiada autorizada para el año 2000 en el sector energía por 79,889.9 millones de pesos, al mes de junio se han ejercido 23 mil 467.2 millones de pesos, representando un avance porcentual del 29.4 por ciento del total asignado al sector.

PEMEX a la fecha ha ejercido un monto de 16 mil 649.6 millones de pesos y le quedan por ejercer 37 mil 402.9 millones de pesos, cifra que representa el 30.8 por ciento de avance porcentual anual; por su parte la CFE ha ejercido 6 mil 817.6 millones de pesos, y le resta por ejercer un monto de 19 mil 019.8 millones de pesos, lo que significa un avance porcentual del 26.4 por ciento.

En PEMEX la inversión financiada directa ascendió a 16 mil 088.4 millones de pesos, de este monto 12,141.6 millones de pesos, correspondieron a proyectos de exploración y producción y 3,946.8 millones de pesos a Refinación. En el rubro de inversión condicionada, se ejercieron 561.2 millones de pesos.

En CFE la inversión directa alcanzó un monto de 3 mil 721.3 millones de pesos y la inversión condicionada de 3 mil 096.3 millones de pesos.

III. COMENTARIOS FINALES

El Poder Legislativo a través de la Contaduría Mayor de Hacienda en el documento Informe de Resultados sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 1998 revisó “el esquema de financiamiento que PEMEX utiliza para allegarse los recursos que aplica al proyecto Cantarell Incremental, que consiste en la contratación de deuda a través del fideicomiso Master Trust, el cual proporciona el beneficio de mejores tasas de interés y plazos de amortización. PEMEX consideró este esquema de financiamiento como PIDIREGAS, sin embargo, no respeta el carácter de la normatividad vigente, en el sentido de que el contratista ganador de las licitaciones sea quien financie con recursos propios o mediante la adquisición de deuda la realización del proyecto”.

El Poder Legislativo, para reforzar su opinión sobre este asunto público de la mayor relevancia, debe contar con la información suficiente para poder evaluar el impacto de los PIDIREGAS, dentro de lo cual se hace conveniente que las cifras reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, particularmente las que se refieren a la inversión financiada de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo presenten información objetiva expresadas en los siguientes rubros:

- El costo total de los proyectos de 1996 a sus diferentes horizontes de tiempo;
- El importe económico del avance físico de los proyectos;
- El avance financiero acumulado de los proyectos;
- El valor de la inversión reconocida por el sector público para su pago;
- La inversión registrada como deuda, para el presente año, (Ley de Deuda Pública) y la reconocida para el largo plazo de acuerdo al total de activos entregados para la operación;
- La inversión a ejecutarse para el presente año;
- Los avances físicos y financieros ejecutados y ejercidos durante al año;
- Así mismo, un desglose de los intereses capitalizables durante la ejecución de la obra y el importe de la amortizaciones calendarizadas para su pago⁴;
- Informe sobre los montos contratados para su ejecución;
- *Informe sobre financiamientos y generación de ingresos de proyectos en operación;*

⁴ Conviene aclarar que se suponen implícitos los intereses capitalizables durante la ejecución de los proyectos en el costo directo de los mismos, de no ser así se incrementaría su costo directo y su costo financiero.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

- Informar si en la inversión condicionada se han adquirido los activos o sólo representa gasto corriente;
- Informar si la entrada en operación de las plantas estuvo de acuerdo a los calendarios y si no existió un gasto adicional;
- Información integral sobre las Entidades PEMEX y CFE que incluya planes, metas estados financieros y producción.

ANEXO 1
Normatividad de los PIDIREGAS

NORMATIVIDAD DE LOS PIDIREGAS:

La inversión financiada se refiere a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, son aquellas inversiones que realiza el Sector Público Federal bajo control presupuestario directo, con financiamiento privado de largo plazo para constituir activos generadores de ingresos, cuyo impacto y registro del ejercicio del gasto se difiere en los subsecuentes ejercicios fiscales, de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y segundo párrafo del artículo 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

El Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, con propósitos de registro presupuestario divide los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo en dos categorías: la primera denominada inversión directa, incluye aquellos proyectos en los que, por la naturaleza de los contratos, se asume una obligación directa y firme de adquirir ciertos activos productivos. La segunda, denominada inversión condicionada, incluye proyectos en los que la adquisición de los activos que son propiedad privada, es producto de la materialización de alguna eventualidad contemplada en un contrato de suministro de bienes y servicios.

Para la ejecución de la primera categoría, las entidades suscriben contratos por virtud de los cuales, al recibir a satisfacción los activos y estando éstos en condiciones de generar los ingresos que cubran su costo, se obligan a liquidar su valor de adquisición, con base en una estructura financiera previamente acordada y autorizada. Las obligaciones de pago correspondientes al vencimiento del ejercicio corriente, y el que le sigue, se considerarán como pasivo directo del Sector Público, mientras que el resto será pasivo contingente.

La segunda categoría no implica un compromiso inmediato y firme de inversión por parte de la entidad pública, pero sí la compra de los bienes y servicios producidos con activos propiedad de empresas del sector privado o social que fueron construidos bajo especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante. Bajo ciertas condiciones explícitas en los contratos, y principalmente asociadas a incumplimientos de pagos o causas de fuerza mayor específicamente previstos, la entidad estaría obligada a cubrir dichos activos. Es esa adquisición condicionada la que es susceptible de tener el tratamiento de proyecto de infraestructura productiva de largo plazo.

La ejecución de estos proyectos, encomendados a los sectores privado o social previa licitación pública, son financiados por ese tipo de inversión condicionada durante el plazo en que se realizan las obras, adquiriendo el sector público la obligación de pagos en forma diferida mediante programación presupuestaria.

Para darle mayor precisión al marco normativo vigente, se expidieron las Normas para el Tratamiento Contable de las Inversiones de Proyectos de Infraestructura a Largo Plazo y el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, éste último publicado en el D.O.F. el 20 de abril de 1999, que en su Cuarta Sección, Capítulo IX, sección I, establece las bases para la elaboración de los oficios de autorización de inversión financiada, documento presupuestario emitido por la SHCP, para autorizar a las dependencias la aplicación de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos

Con el propósito de obtener recursos para el desarrollo de estos proyectos de largo plazo, PEMEX participa en una operación estructurada en base a compra y venta de cuentas por cobrar presentes y futuras de crudo, principalmente maya, que se realiza a través de un vehículo financiero denominado PEMEX Finance, Ltd., existiendo cuatro tipos de financiamiento desarrollados por esta institución: Proyectos con financiamiento integral del contratista; Proyectos con financiamiento durante la construcción; Proyectos con Financiamiento Integral de un Vehículo Financiero y; Proyectos con Arrendamiento Financiero.

El manual de normas para el Ejercicio del Gasto Público Federal, precisa las reglas para la autorización, ejecución y registro presupuestario de los proyectos en cuestión, y es a través de la circular técnica **NIF-09, emitida en julio de 1996 por la SHCP**, que se definen las reglas para su asiento contable.⁵

Al respecto, las reglas para el tratamiento contable de las inversiones en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (NIF-09), establecen el cuerpo conceptual y normativo que las define y regula. En ellas se indica que la realización de los proyectos implican el incremento de activos, así como el cumplimiento de compromisos y garantías respecto de su ejecución; se establece que la valuación de los intereses por financiamiento, a la entrega de la obra, se efectuará en estimaciones derivadas de la tabla de amortización específica registrada en la Dirección General de Crédito Público; que el cálculo y registro de movimientos relativos al activo, pasivo o resultados, deberá realizarse considerando el importe total de las obras recibidas, aplicando diversas distinciones; obligan al acatamiento de las disposiciones que regulan el ejercicio del Gasto Público y demás ordenamientos aplicables emitidos por la SHCP; por último, se indica el procedimiento a seguir a partir de la entrega de las obras, el primer año en sus compromisos y amortizaciones, los años subsecuentes, al finiquito del contrato por pago total, las cuentas por orden presupuestarias y otros aspectos de registro.

⁵ Esta norma es interna a la SHCP.

Los proyectos con inversión financiada, hasta ahora, corresponden a PEMEX y CFE, contratados desde 1997 bajo el esquema de no generación de ninguna obligación de pago ni erogación para el mismo ejercicio de inversión. ***Hasta que las obras se terminen y entreguen a satisfacción, por tanto, hasta que empiecen a generar recursos.***

DISPOSICIONES JURÍDICAS

En diciembre de 1995, el Congreso de la Unión aprobó reformas y adiciones a los artículos: 30 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad y Gasto Público y 18 de la Ley General de Deuda Pública.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Art. 27, párrafo 6º.- “... el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por lo particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrán realizarse sino mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo Federal de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes...”

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL:

Art. 31 Fracc XIV, XV, XVI Y XVIII “A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público corresponde. el despacho de los siguientes asuntos:”

Fracc. XIV.- "Proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y de la Administración Pública Paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional".

Fracc. XV.- "Formular el programa del gasto público federal y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y presentarlos, junto con el del Departamento del Distrito Federal, a la consideración del Presidente de la República".

Fracc. XVI.- "Evaluar y autorizar los programas de inversión pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Fracc. XVIII.- "Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación".

Art. 37 Fracc. IX. "A la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:"

Fracc. IX.- "Opinar, previamente a su expedición, sobre los proyectos de normas de contabilidad u de control en materia de programación, presupuestación, administración de recursos humanos, materiales y financieros, así como sobre los proyectos de normas en materia de contratación de deudas y de manejo de fondos y valores que formule la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA:

A fin de comprender mejor el carácter de deuda de la inversión financiada se hace referencia a disposiciones implícitas en la Ley General de Deuda Pública:

Art. 1º. "La Deuda pública está constituida por las obligaciones de pasivo directos o contingentes derivadas de financiamientos.

Art. 2º. Se entiende por financiamiento la contratación de créditos, empréstitos o préstamos derivados de:

- ❖ La suscripción o emisión de títulos de crédito.
- ❖ La adquisición de bienes, así como los relacionados con los actos mencionados.

Art. 4º. Corresponde al Ejecutivo Federal:

- ❖ Emitir valores y contratar empréstitos para fines de inversión productiva, para canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal o con propósitos de regulación monetaria.

Art. 8º. Los financiamientos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contrate o autorice deberán estar comprendidos en el programa financiero... y en el programa general de deuda.

Art. 9º. El Congreso de la Unión autorizará los montos del endeudamiento neto interno y externo. No se computarán dentro de dichos montos los movimientos referentes a propósitos de regulación monetaria.

Art.10º. El Ejecutivo Federal, al someter al Congreso de la Unión iniciativas, deberá proponer los montos de endeudamiento neto necesario.

Art. 18. La capacidad de pago de las dependencias del Gobierno Federal se establecerá en función de su disponibilidad presupuestal para los ejercicios subsecuentes. Los Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo sólo se considerarán como pasivo directo, a los montos de financiamiento a pagar durante el ejercicio anual corriente y el subsecuente y el resto como pasivo contingente hasta el pago total del mismo.

En casos excepcionales y debidamente justificados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar que se celebren contratos de obras públicas, de adquisiciones o de otra índole, que rebasen las asignaciones presupuestales aprobadas para el año, pero en éstos casos, los compromisos excedentes no cubiertos quedarán sujetos, para los fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestal de los años subsecuentes.

Tratándose de proyectos incluidos en programas prioritarios (Art. 18, párrafo 3º. LGDP), en que la mencionada Secretaría, en los términos que establezca el reglamento de esta ley, haya otorgado su autorización para considerar que el esquema de financiamiento correspondiente fue el más recomendable de acuerdo a las condiciones imperantes, a la estructura del proyecto y al flujo de recursos que genere el servicio de las obligaciones derivadas de los financiamientos correspondientes, **se considerará preferente respecto de nuevos financiamientos, para ser incluido en los presupuestos de egresos de los años posteriores, hasta la total terminación de los pagos relativos.**

Cuando los proyectos a que se refiere este artículo correspondan a programas de entidades cuyos presupuestos se incluyan en el PEF, se hará mención especial de éstos casos al presentar el Proyecto a la Cámara de Diputados.

REFORMAS A LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO:

Las modificaciones a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se realizaron para adecuar los sistemas tradicionales de registro contable del financiamiento del proyecto de inversión. Este es el caso particular de proyectos de infraestructura, que pueden financiarse a través del flujo de recursos que genere la comercialización de los bienes y servicios de los propios proyectos y a los cuales, por brevedad, se designa simplemente como proyectos financiados.

De esta manera, se permite vincular de forma directa los ingresos futuros de estos proyectos con la amortización de su financiamiento.

Es así que el Ejecutivo Federal presenta las precisiones de la Inversión pública desde 1997 bajo dos vertientes:

- 1.- El esquema tradicional de Inversión Pública.
- 2.- Los proyectos financiados, los cuales tratan de obras de infraestructura cuya realización se encomienda.

De esta forma, estas empresas son las que ejercen las erogaciones de inversión, aunque las inversiones hayan sido contratadas por dependencias o entidades públicas.(Art. 13, Art. 30, Art. 42)

Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

Arts. 20, 21, 38-A, 38-B, 84, 85 y 108-A.

Manual de Normas para el Ejercicio del Gasto en la Administración Pública Federal (Inversión Física. Capítulo V.E)

Las dependencias que pretendan obtener la autorización de la SHCP, para efectuar proyectos de infraestructura productiva de largo plazo deberán sujetarse al procedimiento siguiente:

- ◆ Solicitar el dictamen favorable de la SHCP, conforme a lo establecido en el Artículo 38ª del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- ◆ Justificación conforme a los programas sectoriales o institucionales de que el proyecto se considera estratégico o prioritario en términos de los artículos 25 y 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación.
- ◆ Descripción detallada del proyecto y sus fines.
- ◆ Fuentes de financiamiento y sus términos condiciones etapas de desarrollo tasas de interés y demás costos directos e indirectos que representen en servicio de las obligaciones a contraerse.
- ◆ Detalle de flujos de recursos que el proyecto generará.
- ◆ Fuentes alternativas de financiamiento.
- ◆ Deberá gestionarse la aprobación de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento.
- ◆ Concluidas y recibidas las obras se registrará el pasivo, quedando como pasivo directo, los pagos correspondientes a los vencimientos del Ejercicio Corriente y el que le sigue, y el resto se considerará como pasivo contingente conforme al desarrollo de cada proyecto.
- ◆ Se presentarán en el reporte de Cuenta Pública, el Estado de Cuenta el Análisis de Costos de los Programas a incorporar, los pasivos contingentes contraídos y la proyección de pagos.

Reglamentos Interiores que emite la SHCP y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Disposiciones en materia presupuestaria que emite la SHCP.

- ❖ *Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental. Subsistema del Sector Paraestatal.* La contratación de obras o servicios cuyo pacto se pague a plazos.

ANEXO 2

Anexo Estadístico

Cuadro No. 1
Participación de la Inversión Pública respecto al PIB y al Gasto Programable Devengado

(Millones de pesos a precios del 2000)

AÑO	PIB	GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO	GASTO DE CAPITAL	INVERSION PUBLICA	GASTO DE CAPITAL/GASTO PROGRAMABLE	GASTO DE CAPITAL/ PIB	INVERSION PUBLICA/GASTO PROGRAMABLE	INVERSION PUBLICA/ PIB
1980	3,231,540.3	794,221.1	323,962.2	n.d	40.79	10.03	n.a	n.a
1981	3,507,048.8	977,924.3	402,872.5	n.d	41.20	11.49	n.a	n.a
1982	3,488,783.8	885,768.5	315,271.3	n.d	35.59	9.04	n.a	n.a
1983	3,367,149.9	762,310.2	240,488.6	n.d	31.55	7.14	n.a	n.a
1984	3,481,997.2	804,228.7	242,745.0	n.d	30.18	6.97	n.a	n.a
1985	3,558,172.6	750,102.8	200,328.2	n.d	26.71	5.63	n.a	n.a
1986	3,448,618.1	727,593.7	185,385.0	n.d	25.48	5.38	n.a	n.a
1987	3,508,018.5	676,667.3	170,959.7	n.d	25.26	4.87	n.a	n.a
1988	3,553,035.6	638,806.0	144,723.7	n.d	22.66	4.07	n.a	n.a
1989	3,698,905.6	599,133.8	126,080.8	110,011.7	21.04	3.41	18.36	2.97
1990	3,890,352.5	620,094.1	147,206.7	130,754.0	23.74	3.78	21.09	3.36
1991	4,054,321.3	638,605.2	161,121.5	140,894.4	25.23	3.97	22.06	3.48
1992	4,197,889.0	665,821.7	152,902.9	137,581.2	22.96	3.64	20.66	3.28
1993	4,279,376.5	705,125.8	155,609.8	142,682.8	22.07	3.64	20.24	3.33
1994	4,470,162.1	783,508.7	177,024.9	156,437.8	22.59	3.96	19.97	3.50
1995	4,192,208.1	661,538.7	138,151.7	121,297.6	20.88	3.30	18.34	2.89
1996	4,407,680.3	702,901.4	164,685.4	134,608.3	23.43	3.74	19.15	3.05
1997	4,706,324.9	781,827.2	165,731.3	151,657.9	21.20	3.52	19.40	3.22
1998	4,933,238.4	770,215.8	145,544.7	137,055.5	18.90	2.95	17.79	2.78
1999	5,113,357.4	786,703.5	143,776.9	131,535.5	18.28	2.81	16.72	2.57
2000 ^{1/}	5,467,121.8	816,734.8	149,447.9	144,887.3	18.30	2.73	17.74	2.65

^{1/} La cifra del PIB es estimada con las proyecciones de las consultoras Centro de Análisis e Investigación Económica, Ciemex-Wefa y Bursamétrica Management avaladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que pronostican un crecimiento de este indicador del 6.93% estimado en el mes de octubre.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en la información del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales y CEFP Estadísticas Históricas del Gasto Público Federal 1980-2000

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Cuadro No.2
Participación de la Inversión Pública respecto al PIB y al Gasto Programable Devengado
(Millones de pesos corrientes)

AÑO	PIB	GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO	GASTO DE CAPITAL	INVERSION PUBLICA
1980	4,718.2	1,159.6	473.0	n.d
1981	6,467.0	1,803.3	742.9	n.d
1982	10,412.0	2,643.5	940.9	n.d
1983	18,754.7	4,246.0	1,339.5	n.d
1984	30,919.1	7,141.3	2,155.5	n.d
1985	50,152.0	10,572.6	2,823.6	n.d
1986	82,317.8	17,367.5	4,425.1	n.d
1987	203,340.6	39,222.7	9,909.6	n.d
1988	412,821.3	74,221.8	16,815.2	n.d
1989	544,977.8	88,273.3	18,576.1	16,208.6
1990	734,801.8	117,122.1	27,804.1	24,696.5
1991	945,190.1	148,879.0	37,562.5	32,846.9
1992	1,123,936.5	178,266.1	40,938.0	36,835.8
1993	1,256,196.0	206,987.2	45,678.7	41,884.0
1994	1,423,364.2	249,480.5	56,367.3	49,812.1
1995	1,840,430.8	290,423.6	60,650.3	53,251.1
1996	2,529,908.6	403,449.5	94,525.7	77,262.1
1997	3,179,120.4	528,123.9	111,951.4	102,444.8
1998	3,846,738.9	600,583.0	113,489.9	106,870.3
1999	4,622,788.8	711,228.2	129,983.1	118,916.2
2000 ^{1/}	5,467,121.8	816,734.8	149,447.9	144,887.3

^{1/} La cifra del PIB es estimada con las proyecciones de las consultoras Centro de Análisis e Investigación Económica, Ciemex-Wefa y Bursamétrica Management avaladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que pronostican un crecimiento de este indicador del 6.93% estimado en el mes de octubre.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en la información del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales y CEFP. Estadísticas Históricas del Gasto Público Federal 1980-2000

Cuadro No. 3
Gasto Programable Devengado por Funciones
Nueva Estructura Programática
(millones de pesos a precios del 2000)

Función	Ejercido 1998	% PIB	Estructura Porcentual	Ejercido 1999	% PIB	Estructura Porcentual	Aprobado 2000	% PIB^{1/}	Estructura Porcentual
Total	770,215.8	15.6	100.0	786,703.5	15.4	100.0	816,734.8	15.6	100.0
Funciones de Gestión Gubernamental	82,715.6	1.7	10.7	94,024.9	1.8	12.0	101,698.2	1.9	12.5
Legislación	3,099.9	0.1	0.4	3,580.0	0.1	0.5	3,778.3	0.1	0.5
Impartición de Justicia	6,942.9	0.1	0.9	8,489.8	0.2	1.1	8,832.0	0.2	1.1
Organización de los Procesos Electorales	4,053.0	0.1	0.5	3,885.6	0.1	0.5	8,453.7	0.2	1.0
Procuración de Justicia	3,876.5	0.1	0.5	4,496.2	0.1	0.6	4,619.3	0.1	0.6
Soberanía del Territorio Nacional	24,968.0	0.5	3.2	25,339.2	0.5	3.2	24,596.0	0.5	3.0
Gobierno	32,243.7	0.7	4.2	37,997.2	0.7	4.8	40,446.0	0.8	5.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,531.7	0.2	1.0	10,237.0	0.2	1.3	10,972.9	0.2	1.3
Funciones de Desarrollo Social	445,664.4	9.0	57.9	479,364.7	9.4	60.9	506,992.7	9.7	62.1
Educación	190,452.3	3.9	24.7	194,310.5	3.8	24.7	205,841.9	3.9	25.2
Salud	112,877.9	2.3	14.7	121,806.9	2.4	15.5	115,021.7	2.2	14.1
Seguridad Social	81,225.1	1.6	10.5	105,097.5	2.1	13.4	118,050.5	2.3	14.5
Laboral	2,440.2	0.0	0.3	2,519.0	0.0	0.3	2,872.6	0.1	0.4
Abasto y Asistencia Social	12,151.8	0.2	1.6	11,169.5	0.2	1.4	12,209.6	0.2	1.5
Desarrollo Regional y Urbano	46,517.0	0.9	6.0	44,461.4	0.9	5.7	52,996.5	1.0	6.5
Funciones Productivas	241,835.8	4.9	31.4	213,313.8	4.2	27.1	208,044.0	4.0	25.5
Desarrollo Agropecuario	38,790.9	0.8	5.0	29,471.9	0.6	3.7	30,486.1	0.6	3.7
Energía	165,537.7	3.4	21.5	152,933.2	3.0	19.4	151,128.9	2.9	18.5
Comunicaciones y Transportes	31,047.0	0.6	4.0	26,587.2	0.5	3.4	21,544.3	0.4	2.6
Otros Servicios y Actividades Económicas	6,460.1	0.1	0.8	4,321.5	0.1	0.5	4,884.7	0.1	0.6

^{1/} La cifra del PIB está tomada de los Criterios Generales de Política Económica que asciende a 5, 237.7 miles de millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1998 Y 1999, PEF 2000 (modificado).

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Cuadro No. 4
Gasto Programable Devengado por Funciones
Nueva Estructura Programática
(millones de pesos corrientes)

Función	Ejercido 1998	% PIB	Estructura Porcentual	Ejercido 1999	% PIB	Estructura Porcentual	Aprobado 2000	% PIB^{1/}	Estructura Porcentual
Total	600,583.0	15.6	100.0	711,228.2	15.4	100.0	816,734.8	15.6	100.0
Funciones de Gestión Gubernamental	64,498.3	1.7	10.7	85,004.3	1.8	12.0	101,698.2	1.9	12.5
Legislación	2,417.2	0.1	0.4	3,236.5	0.1	0.5	3,778.3	0.1	0.5
Impartición de Justicia	5,413.8	0.1	0.9	7,675.3	0.2	1.1	8,832.0	0.2	1.1
Organización de los Procesos Electorales	3,160.4	0.1	0.5	3,512.8	0.1	0.5	8,453.7	0.2	1.0
Procuración de Justicia	3,022.7	0.1	0.5	4,064.8	0.1	0.6	4,619.3	0.1	0.6
Soberanía del Territorio Nacional	19,469.0	0.5	3.2	22,908.2	0.5	3.2	24,596.0	0.5	3.0
Gobierno	25,142.3	0.7	4.2	34,351.8	0.7	4.8	40,446.0	0.8	5.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,872.9	0.2	1.0	9,254.9	0.2	1.3	10,972.9	0.2	1.3
Funciones de Desarrollo Social	347,511.0	9.0	57.9	433,375.1	9.4	60.9	506,992.7	9.7	62.1
Educación	148,507.0	3.9	24.7	175,668.6	3.8	24.7	205,841.9	3.9	25.2
Salud	88,017.6	2.3	14.7	110,120.9	2.4	15.5	115,021.7	2.2	14.1
Seguridad Social	63,336.0	1.6	10.5	95,014.6	2.1	13.4	118,050.5	2.3	14.5
Laboral	1,902.8	0.0	0.3	2,277.3	0.0	0.3	2,872.6	0.1	0.4
Abasto y Asistencia Social	9,475.5	0.2	1.6	10,097.9	0.2	1.4	12,209.6	0.2	1.5
Desarrollo Regional y Urbano	36,272.1	0.9	6.0	40,195.8	0.9	5.7	52,996.5	1.0	6.5
Funciones Productivas	188,573.7	4.9	31.4	192,848.8	4.2	27.1	208,044.0	4.0	25.5
Desarrollo Agropecuario	30,247.6	0.8	5.0	26,644.4	0.6	3.7	30,486.1	0.6	3.7
Energía	129,079.6	3.4	21.5	138,261.0	3.0	19.4	151,128.9	2.9	18.5
Comunicaciones y Transportes	24,209.2	0.6	4.0	24,036.5	0.5	3.4	21,544.3	0.4	2.6
Otros Servicios y Actividades Económicas	5,037.3	0.1	0.8	3,906.9	0.1	0.5	4,884.7	0.1	0.6

^{1/} La cifra del PIB está tomada de los Criterios Generales de Política Económica que asciende a 5,237.7 miles de millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, H. Cámara de Diputados con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1999, PEF 2000 (modificado).

Cuadro No. 5
Indicadores sobre la Inversión Financiada Ejercida

Porcentajes	1997	1998	1999	2000
	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Proyectado
INVERSION TOTAL/PIB	3.5	3.4	3.5	4.1
INVERSION PRESUPUESTARIA/PIB	3.2	2.8	2.6	2.7
INVERSION FINANCIADA/PIB	0.2	0.7	0.9	1.5
INVERSION FINANCIADA/GASTO NETO PAGADO	1.0	3.1	4.1	6.8
INVERSION FINANCIADA/INVERSION TOTAL	6.7	19.0	26.0	35.5
INVERSION FINANCIADA/INVERSION PRESUPUESTARIA	7.2	23.5	35.1	55.1
(Millones de pesos a precios del 2000)				
PIB	4,706,324.9	4,933,238.4	5,113,357.4	5,467,121.8
GASTO NETO PAGADO	1,106,289.0	1,056,099.4	1,121,500.1	1,176,937.7
INVERSION TOTAL	162,626.3	169,273.6	177,708.1	224,777.2
INVERSION PRESUPUESTARIA	151,657.8	137,055.5	131,535.5	144,887.3
INVERSION FINANCIADA	10,968.5	32,218.1	46,172.5	79,889.9
(Millones de pesos a precios corrientes)				
PIB	3,179,120.4	3,846,738.9	4,622,788.8	5,467,121.8 ^{1/}
GASTO NETO PAGADO	747,297.7	823,503.4	1,013,904.9	1,176,937.7 ^{2/}
INVERSION TOTAL	109,854.0	131,992.7	160,659.0	224,777.2 ^{2/}
INVERSION PRESUPUESTARIA	102,444.8	106,870.3	118,916.2	144,887.3 ^{2/}
INVERSION FINANCIADA	7,409.2	25,122.4	41,742.8	79,889.9 ^{2/}

^{1/} PIB Anualizado

^{2/} Cifra anual presupuestada PEF 2000 (modificado)

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1997, 1998 y 1999; y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2000.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Cuadro No. 6
SALDOS DE FINANCIAMIENTO OBTENIDO^{1/}

Proyectos	Saldo de Financiamiento Obtenido al 30 de Junio de 2000 (millones de dólares)	Saldo de Financiamiento Obtenido al 30 de Junio de 2000 (millones de pesos) ^{2/}
Proyectos de Inversión que suponen obligaciones financieras	13,568.0	134,323.2
PROYECTOS DEL SECTOR PETROLERO	10,532.2	104,268.8
Cantarell	4,656.9	46,103.3
Burgos	1,720.6	17,033.9
Delta Grijalva	242.8	2,403.7
Cadereyta	1,618.4	16,022.2
Madero	1,711.5	16,943.9
Tula	260.5	2,579.0
Salamanca	163.2	1,615.7
Planta Criogénica	158.3	1,567.2
PROYECTOS DEL SECTOR ELECTRICO	3,035.8	30,054.4
Generación	1,894.6	18,756.5
Samalayuca	738.0	7,306.2
Rosarito III	343.1	3,396.7
Monterrey II	338.8	3,354.1
Cerro Prieto IV	111.1	1,099.9
Chihuahua	274.8	2,720.5
San Carlos	52.2	516.8
Guerrero Negro	18.4	182.2
Tres Virgenes	18.2	180.2
Transformación	597.3	5,913.3
Potencia	105.2	1,041.5
Distribución	71.5	707.9
Noroeste	53.0	524.7
Sureste Peninsular	33.7	333.6
Oriental Centro	67.3	666.3
Occidental	67.4	667.3
Centro Oriente	70.0	693.0
Sureste)	44.9	444.5
Noreste	24.3	240.6
Noroeste	60.0	594.0
Transmisión	543.9	5,384.6
Cable Submarino	160.1	1,585.0
Sureste Peninsular	38.9	385.1
Sureste Peninsular	94.5	935.6
Noroeste	43.7	432.6
Noroeste	59.7	591.0
Centro Oriente	36.8	364.3
Sureste	42.4	419.8
Ixtapa Pié de la Cuesta	27.8	275.2
Noroeste	40.0	396.0

^{1/} Se refiere a los recursos que han sido obtenidos a la fecha para la ejecución de la obra.

^{2/} Al tipo de cambio del 30 de junio del 2000 reportado en el Diario Oficial de la Federación, Tomo DLXI, No.22, por la cantidad de 9,9003 pesos por dólar americano.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Segundo Trimestre de 2000.

Cuadro No. 7
Inversión Financiada y Total del Sector Público (1997-2000)
(Millones de pesos a precios del 2000)

Entidad	1997					
	Original			Ejercida		
	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada
Sector Público	150,710.3	147,084.9	3,625.3	162,626.3	151,657.8	10,968.5
Gobierno federal	71,899.8	71,899.8	0.0	81,665.9	81,665.9	0.0
Organismos y empresas	78,810.4	75,185.1	3,625.3	80,960.4	69,991.9	10,968.5
Otros	9,927.3	9,927.3	0.0	9,711.2	9,711.2	0.0
Pemex	53,484.0	49,858.7	3,625.3	49,600.8	42,449.8	7,151.0
CFE	15,399.1	15,399.1	0.0	21,648.4	17,831.0	3,817.5
Entidad	1998					
	Original			Ejercida		
	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada
Sector Público	217,258.4	157,148.0	60,110.5	169,273.6	137,055.5	32,218.1
Gobierno federal	78,224.0	78,224.0	0.0	71,556.4	71,556.4	0.0
Organismos y empresas	139,034.4	78,924.0	60,110.5	97,717.2	65,499.1	32,218.1
Otros	11,345.7	11,345.7	0.0	8,750.9	8,750.9	0.0
Pemex	94,080.7	50,146.2	43,934.5	63,040.3	39,193.4	23,847.0
CFE	33,608.1	17,432.0	16,176.0	25,925.9	17,554.8	8,371.2
Entidad	1999					
	Original			Ejercida		
	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada
Sector Público	229,273.2	136,362.5	92,910.6	177,708.1	131,535.5	46,172.5
Gobierno federal	72,377.7	72,377.7	0.0	77,176.8	77,176.8	0.0
Organismos y empresas	156,895.4	63,984.8	92,910.6	100,531.2	54,358.7	46,172.5
Otros	9,927.0	9,927.0	0.0	9,616.7	9,616.7	0.0
Pemex	100,676.1	36,359.9	64,316.2	64,707.3	27,803.4	36,903.9
CFE	46,292.3	17,697.9	28,594.4	26,207.2	16,938.6	9,268.6
Entidad	2000					
	Original			Ejercida ^{1/}		
	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada
Sector Público	224,777.2	144,887.3	79,889.9	78,423.2	54,956.0	23,467.2
Gobierno Federal	83,984.7	83,984.7	0.0	36,921.0	36,921.0	0.0
Organismos y empresas	140,792.5	60,902.6	79,889.9	41,502.2	18,035.0	23,467.2
Otros	9,712.7	9,712.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Pemex	89,930.7	35,878.2	54,052.5	28,549.6	11,900.0	16,649.6
CFE	41,149.1	15,311.7	25,837.4	12,952.6	6,135.0	6,817.6
TOTAL DE LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	822,019.1	585,482.7	236,536.3	588,031.2	475,204.9	112,826.3

^{1/} Enero-Junio 2000 con base a los datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre del 2000.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP "Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1998 y 1999; Proyecto de Egresos de la Federación 2000, Tomo IV; y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre del 2000.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

CUADRO No. 8
Inversión Financiada del Sector Público (1997-2000)
(Millones de pesos a precios corrientes)

Entidad	1997					
	Original			Ejercida		
	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada
Sector Público	101,804.7	99,355.8	2,448.9	109,854.0	102,444.8	7,409.2
Gobierno federal	48,568.3	48,568.3	0.0	55,165.3	55,165.3	0.0
Organismos y empresas	53,236.4	50,787.5	2,448.9	54,688.7	47,279.5	7,409.2
Otros	6,705.9	6,705.9	0.0	6,559.9	6,559.9	0.0
Pemex	36,128.4	33,679.5	2,448.9	33,505.3	28,674.8	4,830.5
CFE	10,402.1	10,402.1	0.0	14,623.5	12,044.8	2,578.7
Entidad	1998					
	Original			Ejercida		
	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada
Sector Público	169,409.3	122,537.6	46,871.7	131,992.7	106,870.3	25,122.4
Gobierno federal	60,995.9	60,995.9	0.0	55,796.8	55,796.8	0.0
Organismos y empresas	108,413.4	61,541.7	46,871.7	76,195.9	51,073.5	25,122.4
Otros	8,846.9	8,846.9	0.0	6,823.6	6,823.6	0.0
Pemex	73,360.3	39,102.0	34,258.3	49,156.3	30,561.4	18,594.9
CFE	26,206.2	13,592.8	12,613.4	20,216.0	13,688.5	6,527.5
Entidad	1999					
	Original			Ejercida		
	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada
Sector Público	207,277.0	123,280.1	83,996.9	160,659.0	118,916.2	41,742.8
Gobierno federal	65,433.9	65,433.9	0.0	69,772.6	69,772.6	0.0
Organismos y empresas	141,843.1	57,846.2	83,996.9	90,886.4	49,143.6	41,742.8
Otros	8,974.6	8,974.6	0.0	8,694.1	8,694.1	0.0
Pemex	91,017.4	32,871.6	58,145.8	58,499.4	25,136.0	33,363.4
CFE	41,851.1	16,000.0	25,851.1	23,692.9	15,313.5	8,379.4
Entidad	2000					
	Original			Ejercida ^{1/}		
	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada	Inversión Total	Presupuestaria	Financiada
Sector Público	224,777.2	144,887.3	79,889.9	78,423.2	54,956.0	23,467.2
Gobierno federal ^{2/}	83,984.7	83,984.7	0.0	36,921.0	36,921.0	0.0
Organismos y empresas	140,792.5	60,902.6	79,889.9	41,502.2	18,035.0	23,467.2
Otros	9,712.7	9,712.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Pemex	89,930.7	35,878.2	54,052.5	28,549.6	11,900.0	16,649.6
CFE	41,149.1	15,311.7	25,837.4	12,952.6	6,135.0	6,817.6
TOTAL DE LA INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	703,268.2	490,060.8	213,207.4	480,928.9	383,187.3	97,741.6

^{1/} Enero-Junio 2000 con base a los datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre del 2000.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP "Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1998 y 1999; Proyecto de Egresos de la Federación 2000, Tomo IV; y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2000.

Cuadro No. 9
INVERSION FINANCIADA 1997-2000.
(Millones de pesos a precios de 2000)

NOMBRE DEL PROYECTO	FLUJOS ESTIMADOS DE LA INVERSION FINANCIADA ^{1/}					EJERCIDA CUENTA PUBLICA			
	1996	1997	1998	1999	2000	1996 Y 1997	1998	1999	2000 ^{2/}
TOTAL SECTOR ENERGETICO	2,833.1	11,713.6	47,570.3	57,714.9	79,890.0	10,968.5	32,218.1	46,172.5	23,467.2
TOTAL CFE	2,833.1	4,309.0	12,455.4	10,923.9	25,837.4	3,817.5	8,371.2	9,268.6	6,817.6
INVERSION DIRECTA	2,833.1	2,098.4	7,266.6	8,376.0	16,147.0	3,817.5	5,591.6	6,441.7	3,293.6
APROBADOS EN 1997	2,833.1	2,098.4	7,266.6	8,056.5	7,036.4	3,817.5	3,034.0	5,647.1	2,003.3
Cerro Prieto	0.0	0.0	0.0	436.4	689.5	150.6	0.0	972.7	130.4
Chihuahua 1a. Etapa	0.0	0.0	88.9	1,435.5	1,344.3	0.0	0.0	0.0	3.5
Guerrero Negro	0.0	0.0	0.0	68.9	123.2	0.0	0.0	0.0	2.7
Monterrey II	0.0	0.0	1,648.7	829.6	978.2	0.0	0.0	0.0	6.7
Puerto San Carlos	0.0	0.0	0.0	58.4	525.8	0.0	0.0	268.2	169.8
Rosarito III	0.0	0.0	0.0	348.8	3,139.4	0.0	0.0	612.3	1,379.7
Samalayuca II	2,833.1	2,098.4	2,660.8	0.0	0.0	0.0	1,212.9	458.8	0.0
Tres Vírgenes	0.0	0.0	0.0	70.9	119.1	0.0	0.0	68.5	38.6
Cable Submarino Cozumel	0.0	0.0	225.9	903.8	0.0	0.0	198.9	890.8	0.0
LT Sureste Peninsular	0.0	0.0	369.4	1,000.0	20.9	0.0	279.4	87.5	148.6
LT Noroeste	0.0	0.0	666.9	460.0	22.9	0.0	0.0	86.7	63.9
SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	0.0	0.0	676.8	1,078.9	73.1	0.0	965.9	856.1	57.9
SE Noroeste	0.0	0.0	285.6	243.3	0.0	0.0	0.0	13.9	1.5
SE Sureste Peninsular	0.0	0.0	169.2	183.3	0.0	0.0	259.8	606.0	0.0
SE Oriental Centro	0.0	0.0	262.5	393.7	0.0	0.0	0.0	163.7	0.0
SE Occidental	0.0	0.0	211.9	545.0	0.0	0.0	117.0	561.7	0.0
Otros Proyectos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,666.9	0.0	0.0	0.0
APROBADOS EN 1998	0.0	0.0	0.0	319.5	2,714.8	0.0	2,557.6	772.2	1,290.3
LT Centro	0.0	0.0	0.0	11.5	365.0	0.0	0.0	0.7	198.7
LT Sureste	0.0	0.0	0.0	110.7	332.0	0.0	0.0	88.3	214.2
LT Ixtapa Pié de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	8.7	193.8	0.0	0.0	5.6	62.8
LT Noroeste	0.0	0.0	0.0	70.8	283.1	0.0	613.8	406.4	132.2
SE Centro-Oriente	0.0	0.0	0.0	11.4	362.0	0.0	436.9	3.4	105.3
SE Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	576.2	0.0	0.0	0.6	235.7
Gasoducto Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Noreste	0.0	0.0	0.0	5.1	243.6	0.0	0.0	0.0	182.6
Terminal de Carbón Petacalco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,089.1	0.0	0.0
Manejo de Cenizas Petacalco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	92.2	0.0	0.0
SE Noroeste	0.0	0.0	0.0	101.3	359.1	0.0	325.6	267.2	158.8
APROBADOS EN 1999	0.0	0.0	0.0	0.0	4,063.0	0.0	0.0	22.5	0.0
Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	0.0	0.0	0.0	54.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Manuel Moreno Torres	0.0	0.0	0.0	0.0	255.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Red Asociada Tuxpan II, III, y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	46.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Red Asociada Altamira II, III, y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	1,041.4	0.0	0.0	0.0	0.0

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Cuadro No. 9
INVERSION FINANCIADA 1997-2000.
(Millones de pesos a precios de 2000)

NOMBRE DEL PROYECTO	FLUJOS ESTIMADOS DE LA INVERSION FINANCIADA ^{1/}					EJERCIDA CUENTA PUBLICA			
	1996	1997	1998	1999	2000	1996 Y 1997	1998	1999	2000 ^{2/}
Naco Nogales Area Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	107.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	260.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Manuel Moreno Torres Red Asociada (2A. E'	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Occidental Central	0.0	0.0	0.0	0.0	468.2	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Oriental Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	524.5	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	512.0	0.0	0.0	22.5	0.0
SE Noroeste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	264.3	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Compensación alta tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	67.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	461.3	0.0	0.0	0.0	0.0
PROPUESTOS PARA EL 2000	0.0	0.0	0.0	0.0	2,332.8	0.0	0.0	0.0	0.0
El Sauz Concesión TG a CG	0.0	0.0	0.0	0.0	1,627.6	0.0	0.0	0.0	0.0
LT Norte Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	98.7	0.0	0.0	0.0	0.0
LT Oriental Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	44.9	0.0	0.0	0.0	0.0
LT Saltillo Cañada	0.0	0.0	0.0	0.0	87.3	0.0	0.0	0.0	0.0
LT Red Asociada a la Central Altamira III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
LT Red Asociada a la Central Río Bravo III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	109.1	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Noreste Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	157.6	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	107.9	0.0	0.0	0.0	0.0
SE Norte Occidental.	0.0	0.0	0.0	0.0	99.7	0.0	0.0	0.0	0.0
INVERSION CONDICIONADA	0.0	2,210.6	5,188.8	2,547.9	9,690.4	0.0	2,779.6	2,826.9	3,524.0
APROBADOS EN 1997	0.0	1,901.1	2,147.1	120.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TRN Terminal de Carbón Plutarco Elías Calle	0.0	1,901.1	2,147.1	120.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
APROBADOS EN 1998	0.0	309.5	3,041.7	2,427.0	9,683.3	0.0	2,779.6	2,826.9	3,524.0
CC Altamira II	0.0	0.0	0.0	0.0	648.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Bajío	0.0	0.0	0.0	0.0	1,838.7	0.0	0.0	0.0	457.9
CC Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	136.3	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Hermosillo	0.0	0.0	0.0	0.0	1,079.6	0.0	0.0	175.1	592.9
CT Mérida III	0.0	0.0	1,364.8	814.9	28.7	0.0	999.3	1,126.9	123.2
CC Monterrey III	0.0	0.0	0.0	0.0	929.9	0.0	0.0	0.0	134.2
CC Naco Nogales	0.0	0.0	0.0	0.0	283.7	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Río Bravo II	0.0	0.0	0.0	189.2	2,179.2	0.0	0.0	562.6	872.6
CC Rosarito IV	0.0	0.0	0.0	0.0	146.7	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Saltillo	0.0	0.0	0.0	235.3	880.8	0.0	0.0	181.6	427.7
Terminal de Carbón Petacalco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	73.1	0.0
Manejo de CENIZAS Petacalco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Tuxpan II	0.0	0.0	0.0	0.0	1,531.7	0.0	0.0	0.0	915.5
TRN Gasoducto Cd. Pémex Valladolid	0.0	0.0	1,640.4	1,187.6	0.0	0.0	0.0	705.6	0.0
Gasoducto Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,747.3	0.0	0.0
TRN Gasoducto Samalayuca	0.0	309.5	36.5	0.0	0.0	0.0	33.0	2.0	0.0

Cuadro No. 9
INVERSION FINANCIADA 1997-2000.

(Millones de pesos a precios de 2000)

NOMBRE DEL PROYECTO	FLUJOS ESTIMADOS DE LA INVERSION FINANCIADA ^{1/}					EJERCIDA CUENTA PUBLICA			
	1996	1997	1998	1999	2000	1996 Y 1997	1998	1999	2000 ^{2/}
APROBADOS EN 1999	0.0	0.0	0.0	0.0	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Altamira III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Chihuahua III	0.0	0.0	0.0	0.0	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0
CC La laguna II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Río Bravo III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Tuxpan III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PROPUESTOS PARA EL 2000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Altamira V	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CC Altamira VI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL PEMEX	0.0	7,404.6	35,114.9	46,791.0	54,052.6	7,151.0	23,847.0	36,903.9	16,649.6
INVERSION DIRECTA	0.0	6,678.8	29,181.2	44,441.6	52,930.2	7,151.0	22,705.2	36,181.5	16,088.4
APROBADOS EN 1997	0.0	6,678.8	27,261.9	39,661.9	39,588.7	7,151.0	21,685.9	33,824.8	12,217.7
Burgos	0.0	2,337.8	5,654.8	8,842.8	7,774.4	657.6	5,967.4	8,082.2	2,790.0
Cantarell	0.0	4,341.0	15,046.6	22,487.2	28,978.2	6,493.4	15,718.6	20,121.4	8,700.8
Cadereyta	0.0		6,560.5	8,331.9	2,836.1	0.0	0.0	5,621.2	726.9
APROBADOS EN 1998	0.0	0.0	1,919.3	4,779.7	13,341.5	0.0	1,019.3	2,356.7	3,870.7
Delta Grijalva	0.0	0.0	951.4	1,416.1	2,167.2	0.0	1,019.3	1,086.3	650.8
Madero	0.0	0.0	0.0	2,574.1	8,751.5	0.0	0.0	1,270.4	2,985.9
Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.0	920.7	0.0	0.0	0.0	136.8
Tula	0.0	0.0	0.0	0.0	654.5	0.0	0.0	0.0	97.2
Minatitlán	0.0	0.0	0.0	789.5	847.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Planta Criogénica II en Cd. PEMEX	0.0	0.0	967.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Salina Cruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INVERSION CONDICIONADA	0.0	725.8	5,933.7	2,349.4	1,122.4	0.0	1,141.8	722.4	561.2
Planta de Nitrógeno	0.0	725.8	5,933.7	2,349.4	1,122.4	0.0	1,141.8	722.4	561.2

^{1/} Las cifras Autorizadas corresponden a la información del PEF 2000, Tomo IV, es por ello que no coinciden con las cifras expresadas en la Cuenta Pública 1998 y 1999.

^{2/} Enero-Junio 2000 con base a los datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Segundo Trimestre del 2000.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base de datos en el PEF 2000 y Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1998 y 1999.

Cuadro No. 10
INVERSION FINANCIADA POR INSTITUCIONES, 1997
Comparativo entre inversión financiada autorizada y ejercida por proceso
(millones de pesos a precios del 2000)

	Original	Ejercida	Estructura porcentual de la Inversión Financiada ejercida	Ejercida/Original
Energía	3,625.3	10,968.5	100.0	302.6
PEMEX	3,625.3	7,151.0	65.2	197.3
EXPLORACION Y PRODUCCION	3,625.3	7,151.0	100.0	197.3
REFINACION	0.0	0.0	0.0	0.0
GAS y PETROQUÍMICA	0.0	0.0	0.0	0.0
CFE	0.0	3,817.5	34.8	0.0
GENERACION	0.0	150.0	3.9	0.0
TRANSMISION Y TRANSFORMACION	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS	0.0	3,667.5	96.1	0.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP, "Cuenta Pública de 1997".

Cuadro No. 11
INVERSION FINANCIADA POR INSTITUCIONES, 1998
Comparativo entre inversión financiada autorizada y ejercida por proceso
(millones de pesos a precios del 2000)

	Original	Ejercida	Estructura porcentual de la Inversión Financiada ejercida	Ejercida/Original
Energía	60,110.5	32,218.1	100.0	53.6
PEMEX	43,934.5	23,847.0	73.1	54.3
EXPLORACION Y PRODUCCION	35,847.5	22,705.2	95.2	63.3
REFINACION	7,185.0	0.0	0.0	0.0
GAS y PETROQUÍMICA	902.0	1,141.8	4.8	126.6
CFE	16,176.0	8,371.2	26.9	51.8
GENERACION	11,151.3	5,173.8	61.8	46.4
TRANSMISION Y TRANSFORMACION	5,024.8	3,197.4	38.2	63.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP, "Cuenta Pública de 1998".

Cuadro No. 12
INVERSION FINANCIADA POR INSTITUCIONES, 1999
Comparativo entre inversión financiada autorizada y ejercida por proceso
(millones de pesos a precios del 2000)

	Original	Ejercida	Estructura porcentual de la Inversión Financiada ejercida	Ejercida/Original
Energía	92,910.6	46,172.5	100.0	49.7
PEMEX	64,316.2	36,903.9	79.9	57.4
EXPLORACION Y PRODUCCION	41,596.3	29,289.9	79.4	70.4
REFINACION	22,217.5	6,891.6	18.7	31.0
GAS y PETROQUÍMICA	502.4	722.4	2.0	143.8
CFE	28,594.4	9,268.6	20.1	32.4
GENERACION	17,706.6	5,207.5	56.2	29.4
TRANSMISION Y TRANSFORMACION	10,887.8	4,061.1	43.8	37.3

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP, "Cuenta Pública de 1999".

Cuadro No. 13
INVERSION FINANCIADA POR INSTITUCIONES, 2000 ^{1/}
Comparativo entre inversión financiada autorizada y ejercida por proceso
(millones de pesos a precios del 2000)

	Original	Ejercida	Estructura porcentual de la Inversión Financiada ejercida	Ejercida/Original
Energía	79,889.9	23,467.2	100.0	29.4
PEMEX	54,052.5	16,649.6	70.9	30.8
INVERSION DIRECTA	52,930.1	16,088.4	96.6	30.4
EXPLORACION Y PRODUCCION	38,919.8	12,141.6	75.5	31.2
REFINACION	14,010.3	3,946.8	24.5	28.2
GAS y PETROQUÍMICA ^{1/}				
INVERSION CONDICIONADA	1,122.4	561.2	3.4	50.0
EXPLORACION Y PRODUCCION	0.0	561.2	100.0	0.0
CFE	25,837.4	6,817.6	29.1	26.4
INVERSION DIRECTA	16,147.0	3,721.3	54.6	23.0
GENERACION	11,241.2	2,159.1	58.0	19.2
TRANSMISION Y TRANSFORMACION	4,905.8	1,562.2	42.0	31.8
INVERSION CONDICIONADA	9,690.40	3,096.30	45.4	32.0
GENERACION	9,690.40	3,096.30	100.00	32.0

^{1/} Cifra que representa el avance al Segundo Trimestre del 2000.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 y de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre del 2000

Cuadro No. 14
INVERSION FINANCIADA POR INSTITUCIONES, 1998
Participación de la inversión financiada ejercida por proyecto
PEMEX

(Millones de pesos a precios del 2000)

	Original	Ejercida	Estructura porcentual de la inversión ejercida	Ejercida/Original
PEMEX	43,934.5	23,847.0	100.0	54.3
Exploración y Producción	35,847.5	22,705.2	95.2	63.3
Cantarell	26,042.8	15,718.6	69.2	60.4
Burgos	6,440.2	5,967.4	26.3	92.7
Delta Grijalva	1,073.3	1,019.3	4.5	95.0
Ku-Maloob Zaap	2,291.2	0.0	0.0	0.0
REFINACION	7,185.0	0.0	0.0	0.0
Cadereyta	3,325.5	0.0	0.0	0.0
Madero	786.7	0.0	0.0	0.0
Minatitlán	1,026.5	0.0	0.0	0.0
Salamanca	234.9	0.0	0.0	0.0
Salina Cruz	1,044.3	0.0	0.0	0.0
Tula	767.2	0.0	0.0	0.0
GAS Y PETROQUIMICA	901.9	1,141.8	4.8	98.7
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	901.9	1,141.8	100.0	98.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP, "Cuenta Pública de 1998".

Cuadro No. 15
INVERSION FINANCIADA POR INSTITUCIONES, 1998
Participación de la inversión financiada ejercida por proyecto
CFE
(Millones de pesos a precios del 2000)

	Original	Ejercida	Estructura porcentual de la inversión financiada ejercida	Ejercida/Original
CFE	16,176.0	8,371.2	100.0	51.8
Generación	11,151.3	5,173.8	61.8	46.4
Reguladora Amata	75.8	0.0	0.0	0.0
Samalayuca	1,017.6	1,212.9	23.4	119.2
Terminal de Carbón Petacalco	1,209.3	1,089.1	21.0	90.1
Gasoducto Samalayuca	0.0	33.0	0.6	0.0
Gasoducto Yucatán	1,824.8	1,747.3	33.8	95.8
Manejo de Cenizas Petacalco	283.0	92.2	1.8	32.6
Mérida III	1,624.5	999.3	19.3	61.5
Cerro Prieto	560.4	0.0	0.0	0.0
Tres Vírgenes	58.4	0.0	0.0	0.0
Maritarró- El Chino	374.9	0.0	0.0	0.0
Rosarito	1,486.4	0.0	0.0	0.0
Monterrey	1,486.4	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	1,001.8	0.0	0.0	0.0
Fuerrero Negro	81.2	0.0	0.0	0.0
Patio de Carbón C.T Carbón II.	66.8	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0
Transmisión y Transformación	5,024.8	3,197.4	38.2	63.6
Transformación Oriente-Centro	299.6	436.9	13.7	145.8
Transmisión Sureste Peninsular	528.4	259.8	8.1	49.2
Cable Submarino Cozumel	758.2	198.9	6.2	26.2
Transformación Sureste Peninsular	158.1	279.4	8.7	176.7
Transmisión Noroeste	385.5	613.8	19.2	159.2
Transformación Noroeste	282.4	325.6	10.2	115.3
Transformación Occidental	380.2	117.0	3.7	30.8
Subestaciones SF6	1,013.1	965.9	30.2	95.3
L. Trans. lx. Pié de la Cuesta	162.2	0.0	0.0	0.0
L. Trans. Noroeste	124.7	0.0	0.0	0.0
L. Trans. Centro	121.1	0.0	0.0	0.0
L. Trans. Sureste	90.7	0.0	0.0	0.0
C. Reactivo	89.8	0.0	0.0	0.0
Subest. Centro Occidente	121.2	0.0	0.0	0.0
Subest. Noreste	138.2	0.0	0.0	0.0
Subest. Sureste	159.3	0.0	0.0	0.0
Subest. Noroeste.	212.1	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP, "Cuenta Pública de 1998".

Cuadro No. 16
INVERSION FINANCIADA POR INSTITUCIONES, 1999
Participación de la inversión financiada ejercida por proyecto
PEMEX

(Millones de pesos a precios del 2000)

	Original	Ejercida	Estructura porcentual de la inversión financiada ejercida	Ejercida/Original
PEMEX	64,316.2	36,903.9	100.0	57.4
Exploración y Producción	41,596.3	29,289.9	79.3	70.4
Cantarell	31,318.7	20,121.4	68.7	64.2
Burgos	8,486.4	8,082.2	27.6	95.2
Delta Grijalva	1,791.3	1,086.3	3.7	60.6
Ku- Maloob Zap.	0.0	0.0	0.0	0.0
REFINACION	22,217.5	6,891.6	18.7	31.0
Cadereyta	9,516.5	5,621.2	81.6	59.1
Madero	4,617.3	1,270.4	18.4	27.5
Minatitlán	2,467.8	0.0	0.0	0.0
Salamanca	1,608.4	0.0	0.0	0.0
Salina Cruz	2,415.3	0.0	0.0	0.0
Tula	1,592.3	0.0	0.0	0.0
GAS Y PETROQUIMICA BASICA	502.4	722.4	2.0	143.8
Planta Criogénica II. Cd. Pemex	502.4	722.4	100.0	143.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP, "Cuenta Pública de 1999".

Cuadro No. 17
INVERSIÓN FINANCIADA POR INSTITUCIONES, 1999
 Participación de la inversión financiada ejercida por proyecto
 CFE

(Millones de pesos a precios del 2000)

	Original	Ejercida	Estructura porcentual de la inversión financiada ejercida	Ejercida/Original
CFE	28,594.4	9,268.6	100.0	32.4
Generación	17,706.7	5,207.5	56.2	29.4
Mérida III	1,029.5	1,126.9	21.6	109.5
Cerro Prieto IV	511.6	972.7	18.6	190.1
Gasoducto C.D. Pemex-Valladolid	2,592.5	705.6	13.5	27.2
Rosarito III	2,063.8	612.3	11.7	29.7
Río Bravo II	959.8	562.6	10.8	58.6
Samalayuca II	981.8	458.8	8.8	46.7
San Carlos II	461.6	268.2	5.1	58.1
Saltillo	256.4	181.6	3.4	70.8
Hermosillo	405.4	175.1	3.3	43.2
Terminal de Carbón Petacalco	1,100.3	73.1	1.4	6.6
Tres Vírgenes	0.0	68.5	1.3	0.0
Gasoducto Samalayuca	0.0	2.0	0.0	0.0
Monterrey II	2,024.6	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	1,685.2	0.0	0.0	0.0
Altamira II	935.4	0.0	0.0	0.0
Bajo, Pedro Escobedo, Qro.	692.4	0.0	0.0	0.0
Tuxpan II	676.5	0.0	0.0	0.0
Manejo de Cenizas Petacalco	622.7	0.0	0.0	0.0
Naco-Nogales	544.7	0.0	0.0	0.0
Reguladora Amata	81.9	0.0	0.0	0.0
Guerreño Negro II	80.6	0.0	0.0	0.0
Otros 1/	0.0	0.0	0.0	0.0
Transmisión y Transformación	10,887.8	4,061.1	43.8	37.3
Cable Submarino Cozumel	890.2	890.8	21.9	100.1
Subestaciones SF 6	1,233.3	856.1	21.1	69.4
Transmisión Sureste Peninsular	666.8	606.0	14.9	90.9
Transformación Occidental	454.3	561.7	13.8	123.6
Transmisión Noroeste	456.7	406.4	10.0	89.0
Transformación Noroeste	239.4	267.2	6.6	111.6
Transformación Oriente-Centro	350.4	163.7	4.0	46.7
Líneas de Transmisión Sureste	315.0	88.3	2.2	28.0
Transformación Sureste Peninsular	199.1	87.5	2.2	43.9
Líneas de Transmisión Noroeste	171.0	86.7	2.1	50.7
Subestaciones Noreste	240.6	22.5	0.6	9.3
Subestaciones Noroeste	318.7	13.9	0.3	4.4
Línea de Transm. Ixtapa Plé de la Cuesta	257.6	5.6	0.1	2.2
Subestaciones Centro-Oriente	252.7	3.4	0.1	1.4
Líneas de Transmisión Centro	208.8	0.7	0.0	0.3
Subestaciones Sureste	278.4	0.6	0.0	0.2
Líneas de Trans.Red Asociada Altamira II,	1,487.4	0.0	0.0	0.0
Palo Verde-Sanata Ana Transm.	1,223.6	0.0	0.0	0.0
Palo Verde Mexicali Transm.	774.2	0.0	0.0	0.0
Línea de Transm. Red Asociada Tuxpan II,	412.8	0.0	0.0	0.0
Líneas de Transm. Sistema Nacional	159.9	0.0	0.0	0.0
Naco Nogales Area Noroeste	130.6	0.0	0.0	0.0
Subestaciones Sistema Nacional	61.1	0.0	0.0	0.0
Corpus Christi Matamoros	105.1	0.0	0.0	0.0
Paquetes 401,402, 403, 404, 405 y 409.	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP, "Cuenta Pública de 1999".

Cuadro No.18
INVERSION FINANCIADA DEL SECTOR PUBLICO
ESTIMACIONES DE PAGO DE LA INVERSION FINANCIADA DIRECTA

(Millones de pesos del 2000)

AÑO	PEMEX			CFE			TOTAL		
	COSTO	INTERESES	TOTAL	COSTO	INTERESES	TOTAL	COSTO	INTERESES	TOTAL
1998	0.0	0.0	0.0	151.8	0.0	151.8	151.8	0.0	151.8
1999	156.5	855.9	1,012.4	539.2	855.2	1,394.4	695.7	1,711.1	2,406.8
2000	3,060.7	4,646.1	7,706.8	810.0	1,813.0	2,623.0	3,870.7	6,459.1	10,329.8
2001	13,235.4	6,280.8	19,516.2	1,703.5	3,186.9	4,890.4	14,938.9	9,467.7	24,406.6
2002	14,992.5	9,355.2	24,347.7	2,846.9	4,065.0	6,911.9	17,839.4	13,420.2	31,259.6
2003	13,666.5	9,514.5	23,181.0	3,358.1	4,039.0	7,397.1	17,024.6	13,553.5	30,578.1
2004	14,215.0	8,905.8	23,120.8	4,020.5	4,166.8	8,187.3	18,235.5	13,072.6	31,308.1
2005	15,991.6	8,328.3	24,319.9	4,266.3	3,917.1	8,183.4	20,257.9	12,245.4	32,503.3
2006	19,395.2	7,688.0	27,083.2	4,338.2	3,499.6	7,837.8	23,733.4	11,187.6	34,921.0
2007	27,639.4	6,816.4	34,455.8	4,351.3	3,076.0	7,427.3	31,990.7	9,892.4	41,883.1
2008	25,712.6	5,676.0	31,388.6	4,436.5	2,647.2	7,083.7	30,149.1	8,323.2	38,472.3
2009	19,586.5	4,779.1	24,365.6	5,044.3	2,411.4	7,455.7	24,630.8	7,190.5	31,821.3
2010	18,353.4	4,010.3	22,363.7	7,422.7	1,719.2	9,141.9	25,776.1	5,729.5	31,505.6
2011	20,445.3	3,310.7	23,756.0	3,017.5	1,195.5	4,213.0	23,462.8	4,506.2	27,969.0
2012	18,468.1	2,361.0	20,829.1	2,046.2	942.0	2,988.2	20,514.3	3,303.0	23,817.3
2013	8,772.5	2,214.3	10,986.8	2,152.5	754.1	2,906.6	10,925.0	2,968.4	13,893.4
2014	5,413.6	3,239.5	8,653.1	669.2	558.2	1,227.4	6,082.8	3,797.7	9,880.5
2015	5,072.6	1,322.5	6,395.1	735.0	469.3	1,204.3	5,807.6	1,791.8	7,599.4
2016	4,347.8	979.5	5,327.3	1,764.2	305.3	2,069.5	6,112.0	1,284.8	7,396.8
2017	3,661.0	687.0	4,348.0	251.1	170.3	421.4	3,912.1	857.3	4,769.4
2018	3,092.0	459.0	3,551.0	284.4	135.3	419.7	3,376.4	594.3	3,970.7
2019	1,944.2	268.0	2,212.2	76.8	2.4	79.2	2,021.0	270.4	2,291.4
2020	1,342.6	151.2	1,493.8	0.0	0.0	0.0	1,342.6	151.2	1,493.8
2021	836.4	69.9	906.3	0.0	0.0	0.0	836.4	69.9	906.3
2022	438.4	26.6	465.0	0.0	0.0	0.0	438.4	26.6	465.0
2023	2,010.3	4.4	2,014.7	0.0	0.0	0.0	2,010.3	4.4	2,014.7
TOTAL	261,850.1	91,950.0	353,800.1	54,286.2	39,928.8	94,215.0	316,136.3	131,878.8	448,015.1

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP, "Cuenta Pública de 1999".

Cuadro No. 19
INVERSION PAGADA REGISTRADA EN EL PEF 1999 y 2000
(Millones de pesos de 2000)

	1999^{1/}	2000	TOTAL
PEMEX	375.2	7,706.8	8,082.0
Inversión Física	375.2	3,060.7	3,435.9
Costo Financiero		4,646.1	4,646.1
CFE	1,940.7	2,623.0	4,563.7
Inversión Física	632.7	810.0	1,442.7
Costo Financiero	1,308.0	1,813.0	3,121.0
Inversión Física	1,007.9	3,870.7	4,878.6
Costo Financiero	1,308.0	6,459.1	7,767.1
TOTAL	2,315.9	10,329.8	12,645.7

^{1/} En el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999 los recursos a pagar importan una cantidad de 2 mil 093.7 millones de pesos corrientes para el pago del ejercicio fiscal 1997.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en los datos de la SHCP, "Cuenta Pública de 1999".